

# **LAS PRIORIDADES DE LOS CANDIDATOS PRESIDENCIALES EN LA CAMPAÑA ELECTORAL DE 1978**

**(A la luz de diversas declaraciones  
y de sus Programas de Gobierno)**

**Humberto Njaim**

## **1.00. INTRODUCCION**

El supuesto fundamental de este trabajo es que el análisis de los programas de los candidatos presidenciales puede ser muy útil no sólo desde el punto de vista académico, sino también, como consecuencia casi automática del tema, un aporte a la mejora de las políticas públicas.

Partiendo de tal supuesto formularé una serie de afirmaciones que presentaré con carácter de hipótesis. A lo largo de este trabajo me esforzaré en que ninguna de las proposiciones que sustente queden sin algún tipo de contrastación y de sólo presentarlas en forma conclusiva después de haber hecho la referida contrastación. Las hipótesis estarán numeradas para su más funcional identificación y cada vez que se dé una proposición contrastadora figurará al lado de dicha proposición el número de la hipótesis contrastada.

En este momento formularé que los programas presidenciales revelan un estado determinado de opinión y de lo que las élites políticas interpretan que esta opinión reclama (1.10);

—Que constituye un símbolo de prestigio para todo candidato el publicar un folleto y hasta, en las últimas elecciones, uno o varios libros contentivos de su programa (1.20).

En consecuencia si un candidato no presenta un programa ello nos revelará la carencia de recursos del candidato o el carácter marginal de su candidatura (1.21). Eventualmente ello podría significar que tal candidatura cumple una función distinta a la de la participación en las elecciones con la perspectiva de algún éxito (1.211).

En cuanto a todo el bloque de la hipótesis 1.20 parto de la idea de que esto es así en el país desde las elecciones del 68 cuando COPEI presentó su famoso programa del "cambio" tan criticado entonces entre otras cosas por su longitud. Pese a tales críticas desde entonces ha pasado a ser de buen tono presentar un programa bastante largo y detallado (1.20).

—Que los programas constituyen de los documentos políticos menos leídos y que el público se atiende más al tono general de las consignas de cada candidato que a los ríos de tinta impresa que se vierten en los programas (1.30).

El segundo supuesto que orienta este trabajo es que si queremos desarrollar pautas generales de evaluación de la acción de los gobiernos, necesariamente uno de los elementos a los que tendremos que recurrir es a los *standards* que la misma élite política se ha fijado para su actuación. Estos *standards* a menudo se olvidan. En el caso particular de nuestro país se dice que el venezolano es un pueblo olvidadizo. Pues bien, sin entrar en la inasible esencia de lo venezolano, es un hecho en cualquier latitud que la agitación y el dinamismo de la vida política es tal que hasta los mismos autores y representantes de promesas y programas fácilmente olvidan lo que una vez pareció un firme compromiso. Precisamente este trabajo, además de su carácter analítico, pretende ser una contribución a la retentiva de la colectividad venezolana. A nivel pragmático está dirigido no solamente a un público académico sino también al mundo de los políticos les quiere manifestar cándidamente: "Señores, existe un auditorio especializado que los lee y cuyas observaciones puede ser necesario tener en cuenta".

El tercer supuesto es que el análisis de los programas puede contribuir al desarrollo de pautas externas y diferentes a las establecidas por la élite política. En efecto, la opinión pública es mo-

vilizada y se moviliza intensamente en las campañas electorales de una manera en que es difícil imaginar que no haya demanda relevante o aspiración de políticas que de una manera u otra no haya sido formulada o tenida en cuenta. Sin embargo, pienso que un observador más imparcial puede determinar puntos ciegos o curiosas omisiones que, dado el momento histórico mundial y nacional, resultan sorprendentes. Desde este punto de vista los programas son tan significativos por lo que dicen como por lo que callan. Tales puntos omitidos pueden convertirse luego *nolens volens* en puntos fundamentales o problemas álgidos de un gobierno o no convertirse y, sin embargo, ser una pauta de referencia necesaria en una evaluación más objetiva del mismo.

## 2.00. Metodología para el análisis

Al plantearme la realización de este trabajo estaba guiado por la hipótesis 1.20 y la presunción de que un análisis directo de los programas sin criterios referenciales podría ser una labor demasiado ardua y de resultados inciertos. Un seguimiento detenido de la prensa en las elecciones del 78 me llevó a pensar que un punto relevante de referencia sería establecer las prioridades que presentaran los candidatos para su acción de gobierno.

La aparición en el diario *El Nacional* de una encuesta a los 10 candidatos presidenciales (el día martes 12 de setiembre de 1978, pp. D-2 a D-4) formada por cinco preguntas comunes a todos ellos la primera de las cuales fue: "¿Cuáles son en orden de prioridad, los problemas que preferentemente debe resolver la próxima administración?", me pareció que constituía un buen punto de partida de la investigación. Esta encuesta ofrecía dos grandes ventajas: tenía una pregunta expresamente articulada sobre prioridades y la contestaban absolutamente todos los candidatos. Esto último era también muy importante porque no quería limitarme solamente a los principales.

Por otra parte, la escogencia del tema de las prioridades se debió a que quería realizar un trabajo en que se pudiera hacer una comparación global entre los candidatos sobre aspectos operativos. No me interesaba tanto en qué medida los candidatos se diferenciaban entre sí, sino en qué medida a la hora de las realizaciones concretas se podría constatar un acercamiento a un distanciamiento en materia tan importante como las prioridades.

Al fijarme la meta de analizar la encuesta, partía de la hipótesis de que sería posible determinar las prioridades (2.10), de que se trataría simplemente de transcribir la lista de cada candidato, ponerlas juntas y realizar las comparaciones pertinentes. No pretendía que estos cuadros de prioridades tuvieran un carácter tan preciso como las prioridades militares en tiempo de guerra en que se establece un escalonamiento jerárquico estricto de la asignación de recursos bélicos a los diferentes frentes. Tampoco creía que se debían entender en un sentido estricto de prioridad temporal, es decir, que lo señalado como primero en importancia tendría que haberse realizado antes para poder pasar a lo segundo, y así sucesivamente. Sin embargo, como se dice en un texto de Economía<sup>1</sup> que pone especial énfasis en la política económica, los fines perseguidos por los políticos son demasiado importantes como para que pueda suspenderse la prosecución de alguno de ellos mientras se logra otro considerado más importante. Por ello las prioridades han de entenderse, en tal concepción, como lo que podríamos llamar prioridades ponderadas, es decir, se procura la consecución de todos los fines considerados como prioritarios pero asignándoles distinto peso o intensidad a cada uno.

De acuerdo con esto pensaba, pues, que si bien notaría en los candidatos un afán de abarcar el mayor número posible de temas sería posible establecer diferentes ponderaciones para los mismos que constituirían las prioridades. Sin embargo, como se verá más adelante, tal tarea no fue posible sin un gran esfuerzo de interpretación.

Por otra parte, en relación con los programas, partía de la hipótesis de que sería difícil obtener de los mismos, por sí solos, una base común de comparación en cuanto a prioridades (2.20). Pensaba que los programas eran textos muy complejos que intentarían abarcar la mayor parte de los problemas que se juzga que ameritarían una acción de gobierno y que tal empeño de exhaustividad sería, en ellos, más importante que el de establecer un orden estricto de prioridades (2.21). A tal efecto consideraba que lo que presumía como los *leitmotivs* de los programas (participación en el de Luis Herrera Campíns, perfeccionamiento de la democracia en un sentido socialista en los candidatos de izquierda, servicios públicos en Piñerúa Ordaz) no podrían bastar por sí solos

1. Kevin Lancaster: *Economía Moderna*, Madrid. Alianza Universidad Textos: Vol. 1: 16-17, 1977.

como criterios de prioridad. Creía que aunque se pudiera determinar, con mayor o menor dificultad, lo que quería decir cada *leitmotiv* en concreto sería mucho más difícil conocer que se emprendería primero o con mayor intensidad. Otra razón que me llevaba a no considerar los programas en primer lugar era que suponía que son elaborados por diferentes grupos de trabajo y que con ello se arriesgaba entrar más en contacto con el pensamiento de tales grupos que con el directo e inmediato del propio candidato (2.22). Por lo tanto que la encuesta presentaba ese pensamiento en tal forma directa e inmediata (2.221).

Por todo ello en el análisis de la encuesta se emplearon los programas de manera auxiliar en el curso de la interpretación. Su función fue contribuir a despejar ambigüedades que se presentaban en las respuestas a las encuestas. Posteriormente al ser sometidos los resultados interpretativos (que figuran en 4.00), a diferentes grupos de discusión surgió la inquietud acerca de que el análisis podría haber sido demasiado arbitrario, algunos resultados aparecían como particularmente incómodos y hasta aventurados. Ello me resolvió a realizar una confrontación con otras fuentes y a volver a tomar en cuenta los programas pero de manera no accesoria de las preguntas. Los resultados de esta confrontación en relación con las hipótesis planteadas en el punto 1 y 2 de este trabajo se reportan en las partes 7 y 8.

El orden seguido consistió en examinar otras entrevistas en las cuales me encontré con la dificultad de que no todos los candidatos eran entrevistados y en que, a veces, no había preguntas específicas sobre prioridades. Luego traté de tener en cuenta las encuestas de opinión para determinar las interrelaciones que podría haber entre ellas y las prioridades establecidas y finalmente me aboqué a los programas como tales. Para la determinación de eventuales prioridades aun cuando no fueran calificadas así, empleé una forma de medición de los textos que se explicará más adelante en el apéndice.

### 3.00. EL ANALISIS DE LA ENCUESTA DE *EL NACIONAL*

#### 3.10. *Características de la fuente*

La encuesta a la que he venido haciendo referencia se realizó con motivo de un agasajo que *El Nacional* ofreció a los candidatos presidenciales. Según entrevista con el, para ese entonces Director

del diario, él mismo les planteó las preguntas con el pedido de que estuvieran disponibles para el día del agasajo. Entre el planteamiento de las preguntas y su entrega no pasó mucho tiempo. Algunos las llevaron personalmente para el mismo día de la fiesta y otras las mandaron antes con mensajeros. De tal manera que cuando aparecen en el periódico están acompañadas con fotografías del acto social organizado por *El Nacional*. Estas informaciones son relevantes para las hipótesis 2.22 y 2.221. Por lo menos llevan a la conclusión de que hay fundamentos para pensar que sí constituyen expresión directa y personal de las opiniones de dichos candidatos.

### 3.20. *Criterios generales de interpretación*

Puede adelantarse desde ya la conclusión (relevante para 2.10 y que la refuta) de que a pesar de lo directo y específico de la pregunta y de que las respuestas presentan un cierto orden en verdad, pareciera que todo tiene igual importancia y se va a realizar al mismo tiempo y con la misma intensidad. Los candidatos, en general, no gustan de decir, por ejemplo, que se va a dedicar el mayor esfuerzo a un determinado programa por encima de los demás. Ante esta situación he optado por tomar el orden de mención de los asuntos como una expresión del orden de importancia de los mismos en las intenciones del candidato, pero debo advertir que esto no necesariamente es así y que queda un margen grande de ambigüedad al respecto. En otras ocasiones, como expliqué en 2.00, me he auxiliado con los programas a fin de poder lograr aclarar puntos que aún dentro de la brevedad que debía tener la respuesta resultaban confusos o farragosos.

También se presenta en las respuestas la cuestión de hasta qué punto se puede comparar los candidatos de izquierda con los que no lo son. Por ejemplo, en materia de vivienda, un candidato de A.D. o COPEI, y otro de la izquierda pueden coincidir en señalar tal materia como el problema de mayor importancia que encara el país. Sin embargo, mientras que el primero hablará de aumento del número de viviendas construidas por año, el segundo, probablemente, se referirá a la reforma urbana. Evidentemente que esto podría detener la comparación y nos reduciría a un estudio de la especificidad de cada candidato. Este trabajo parte sin embargo de la idea de lograr una comparación, y ello me llevó a concentrarme más en la constatación de que un determinado problema era considerado importante que en los medios ideológicamente peculiares

cómo se lo iba a resolver. Además, la realidad política del país demuestra como, más allá de estas diferencias, las fuerzas políticas se han puesto de acuerdo sobre materias muy importantes pese al distinto grado de radicalismo de las mismas.

Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que, a veces esta regla es difícil de acatar como ocurre con el tema de la participación. Aquí se trata de un supuesto remedio que parece aplicarse a diferentes enfermedades. En unos casos parece que participación es incorporación de los marginados a los bienes mal distribuidos que proporciona el sistema económico social imperante; en otros, una suerte de proposición revolucionaria hacia no se sabe qué cambios en los mecanismos de decisión imperante. En vista de esto tal nombre figurará en la lista de las prioridades rompiendo el esquema de atenderse más a áreas problemáticas que a tipo de proyectos para enfrentarlas.

A continuación voy a analizar las respuestas de los candidatos de acuerdo con los criterios descritos. Cada respuesta será a su vez considerada como una hipótesis del orden de prioridades del candidato respectivo y que siguiendo la nomenclatura de este trabajo tendrá el número del acápite en que su respuesta es tratada.

### 4.00. INTERPRETACION DE LAS RESPUESTAS DE LOS CANDIDATOS

4.10. El candidato Herrera Campíns, hoy Presidente de la República, elaboró una respuesta en que se distingue un objetivo a largo plazo que es la solución del problema de la marginalidad, el cual ha de enfrentarse con la participación de toda la población social y económicamente activa y organizada. "Para ello es necesario convertir la mentalidad paternalista de los muchos marginales en una mentalidad participativa lo cual es un problema de educación y cultura". "Justamente las prioridades de fondo de mi próximo gobierno".

Así pues, la secuencia programática en que se va a enfrentar el problema parece ser:

Educación y cultura → participación → marginalidad.

Si tenemos en cuenta que uno de los *slogans* fundamentales de la campaña del candidato fue el de la participación y la organización so al del pueblo y dado que en su misma respuesta emplea el término participación, vamos a poner en la lista de este candi-

dato participación en lugar de marginalidad, porque ello además va a facilitar la comparación con otros candidatos. Debo advertir también, que ello no debe entenderse como que reduzcamos el alcance del vocablo participación sólo a la incorporación de los marginados.<sup>2</sup>

A continuación Luis Herrera Campíns formula cinco tareas a corto plazo: alza constante en el costo de la vida, inseguridad personal y de los bienes, escasez de vivienda, deterioro de los servicios públicos y corrupción administrativa.<sup>3</sup>

En cuanto a la comparación que quiero establecer con otros candidatos, la respuesta de Herrera Campíns nos presenta como primera dificultad esta distinción entre objetivos a largo y corto plazo. Como veremos, esta distinción no es uniforme a los otros candidatos.

Por otra parte resulta intrigante la distinción entre un problema fundamental —la marginalidad y prioridades de fondo—, educación y cultura. Así como entre estas dos categorías y las tareas a corto plazo. En particular no está claro cómo la solución de estas últimas contribuiría a lo que se señala como objetivo fundamental.

Por otra parte hay que señalar que en las formulaciones de campaña de este candidato se indica como temas fundamentales de su programa unas veces la participación y otras veces la educación. Lo primero parecía y parece expresarse en el constante empleo del término "organización social del pueblo". Podría pensarse que no existe contradicción entre ambas cosas y, por el contrario, una estrecha relación como se desprende de la respuesta a *El Nacional*. Sin embargo, si tomamos el programa de Herrera Campíns en lo referente a educación, vemos que éste se refiere a una serie de aspectos específicos del campo educacional y que está muy poco elaborada la forma como la educación puede contribuir a la participación. Solamente al final del mismo, hay una parte que se titula "Modernización de la Gerencia de la Educación y Creación de un Ambiente para la participación", que abarca como subpuntos la reforma de la estructura administrativa, la regionalización de la política educativa, la evaluación del funcionamiento de las áreas

2. Véase lo que digo *supra*, en 3.20.

3. Un lector agudo observará que esto no son prioridades sino problemas, pero debo advertirle que este es el lenguaje que emplea el candidato. Pareciera que habría que suponer una cláusula que dijera: "La solución de tal problema... etc."

administrativas relacionadas con la ejecución del presupuesto, etc., el mantenimiento y dotación de planteles, y, finalmente, la política de construcciones, la gerencia educativa, pero no explícitamente la participación. Se pensaría que un programa de educación para la participación debería estar más permeado en su totalidad de esta finalidad.

En la parte B del mismo programa educativo titulada: "Creación de un Clima de Estímulo al Docente y Establecimiento de un Estilo Político Administrativo para una Acertada Conducción de la Educación", la parte 3 se denomina "Política de Participación" y se limita a decir, en sustancia, que se fortalece las Comunidades Educativas estableciendo una política de participación que permita su incorporación a diversas fases del proceso educativo y que además se estimulará la participación de otras organizaciones sociales. Sin embargo, teniendo en cuenta que los equipos confeccionadores del programa pueden no haber interpretado adecuadamente la fuerte intención vinculadora de ambos aspectos por parte del candidato, me atenderé a la respuesta de *El Nacional* y consideraré como primera prioridad la participación y que la afirmación "La educación es primero" hay que entenderla como que la educación es el primer medio para obtener la participación.

Todo esto lleva a establecer el siguiente orden para Luis Herrera Campíns:

- 1) Participación
- 2) Educación
- 3) Costo de la vida
- 4) Seguridad
- 5) Vivienda
- 6) Servicios
- 7) Corrupción.<sup>4</sup>

Pero debo reiterar nuevamente que esta lista mezcla objetivos a largo plazo con problemas a corto plazo, que no está claro si es la educación o la participación la primera prioridad, y tampoco está claro como en la visión del candidato, las tareas a corto plazo contribuyen a las tareas a largo plazo.

4. Véase N.º 3.

4.20. Piñerúa Ordaz emplea un concepto muy amplio de servicios públicos, y menciona como prioridad a los mismos conjuntamente con la vivienda. A continuación dice que "entre los servicios que exigen atención preferente está la educación" y luego habla de la salud. Después se refiere a los servicios, ya en un sentido más restringido, agua, energía eléctrica, transporte urbano, e interurbano, teléfonos y correos. De este tipo de servicios pasa a referirse nuevamente a la vivienda a la que considera una cuestión vinculada a este mismo tema, es decir, los servicios en sentido restringido. Finalmente menciona como de "igual relevancia", los problemas de seguridad personal y los relativos al deterioro de la moral pública.

La dificultad con la respuesta de Piñerúa para nuestros propósitos de comparación, es que si tomamos su concepto de servicios ello incluiría prácticamente todo y la lista de sus prioridades sería muy corta en relación con otros candidatos. Estaría formada por: servicios, seguridad y deterioro de la moral pública. Conviene, sin embargo, destacar aparte, los aspectos que el mismo candidato destaca, y separar la vivienda, la salud y la educación del amplio universo de los servicios para emplear esta palabra sólo para cuestiones como agua, energía eléctrica, transporte, etc. Es decir, para aquel tipo de prestaciones públicas que son continuas, y se traducen en un beneficio inmediato y vital para la ciudadanía en su conjunto. En cambio, vivienda y educación son servicios que cubren necesidades que al menos teóricamente podría llegar en un momento en que alcanzaría ser satisfechas —por ejemplo, mediante un programa masivo de construcciones— o abarcan a un sector determinado de la población, en el caso de la educación, fundamentalmente las nuevas generaciones.

Por otra parte, si recurrimos al texto del programa encontramos una estructura muy similar a la de la respuesta. Allí se comienza, en la parte general, por un punto que reza como título: "Un gobierno para los servicios", y luego en la parte III: "Programas físicos" el aparte que se refiere a "Servicios Públicos la tarea fundamental" se divide en: 1) Acueductos, 2) Cloacas, 3) Tratamiento de aguas servidas, 4) Saneamiento de áreas marginales, 5) Aseo urbano, 6) Transporte interurbano y rural, etc., para luego continuar con un punto III titulado: "Política habitacional: un reto para todos".

Llama la atención que en el orden en que el candidato va presentando su respuesta aparezca el problema de la moral pública de último. Sin embargo, en el programa aparece en la Parte General como punto b, con el título de "La Moral Social". Este punto junto con los de los servicios, fueron los más característicos de la campaña de Piñerúa. Sin embargo, podemos especular que en unas declaraciones para el gran público aparecidas cuando ya la campaña estaba bastante avanzada, se haría más aguda para el candidato la situación que afectó toda su estrategia consistente en que enfatizar un tema tan álgido lo hacía aparecer enfrentado al gobierno y que ello lo llevó a *understate* este punto. Sin embargo, este razonamiento tiene un fundamento débil, y el lector podría optar por un orden diferente al que propongo para Piñerúa y en que la cuestión de la corrupción figuraría en 2º lugar. Hecha la anterior salvedad el orden para Piñerúa quedaría entonces así:

- 1) Servicios Públicos
- 2) Vivienda
- 3) Educación
- 4) Salud
- 5) Seguridad
- 6) Corrupción

4.30. En José Vicente Rangel, encontramos un orden más articulado que el de los otros candidatos anteriores: las prioridades están enunciadas empleando letras. Pero nos dice que los siete "bloques" que enuncia tienen todos carácter prioritario lo cual no sabemos exactamente qué significa (por lo tanto refutación de 2.10) y nos deja con la interrogante de si las letras sólo son un recurso de organización de la respuesta y no indican un orden real de prioridades, puesto que si todas son igualmente importantes han de perseguirse al mismo tiempo y con la misma intensidad. Sin embargo, voy a pensar que no es así, y que, como en los otros candidatos, el orden de aparición de los temas es significativo de un orden jerárquico entre los mismos.

En el literal "a" José Vicente Rangel se refiere a la ineficacia de la administración pública, y a su reforma. Este tema podría abarcar el de los servicios pero éstos son mencionados aparte más adelante. Vamos a designar este bloque, a los fines de la comparación, con el nombre de "Administración".

En "b" menciona la reforma del régimen impositivo. Vamos a designar esto con el nombre, muy generalizado en el país, de reforma tributaria. Forzosamente me veo obligado aquí nuevamente a romper la regla de mencionar en lo posible áreas substantivas en lugar de medios de realización de políticas.

En "c", encontramos el tema de la participación entendida como participación en la toma de decisiones.

El literal "d" ofrece las mayores dificultades porque en él están agrupados los siguientes aspectos: déficit de vivienda, desempleo y subempleo, inseguridad personal, carestía de la vida, transporte, servicios asistenciales, agua, luz, teléfonos, cloacas, canchas deportivas, asfaltado, condiciones de vida en el campo y en los barrios. Lo primero que surge es agrupar todas estas materias bajo el rubro servicios y ello puede justificarse, pero en el caso de este trabajo no seríamos consecuentes con el criterio, que hemos explicado respecto de Piñerúa, de distinguir entre servicios públicos en sentido estricto. Además, perderíamos de vista la designación en primer lugar del problema de la vivienda. Por consiguiente aún a riesgo de excluir en el orden de este candidato el asunto de los servicios, recapitularemos todo este punto tan heterogéneo bajo el rubro de "vivienda".

Finalmente en "e" habla del deterioro del ambiente, y de la destrucción de la ecología del país. Resumiremos esto como "ecología".

De esta manera el orden para José Vicente Rangel quedaría así:

- 1) Administración
- 2) Reforma Tributaria
- 3) Participación
- 4) Vivienda
- 5) Educación
- 6) Corrupción
- 7) Ecología

#### 4.40. Los otros candidatos de la izquierda

4.41. Prieto Figueroa plantea su programa en términos de reformas. Traduciremos cada una de ellas a las áreas substantivas a que se refieren:

- 1) Reforma de la reforma agraria: agricultura
- 2) Reforma urbana: vivienda
- 3) Reforma del sistema educativo: educación
- 4) Eliminación del desorden administrativo para erradicar la corrupción: corrupción
- 5) Reorganización del sistema de seguridad personal: seguridad
- 6) Reorganización del sistema judicial: justicia

4.42. Hay una similitud entre el lenguaje de Prieto, directo y sin disquisiciones, y que apunta a áreas muy concretas y el de Héctor Mujica. Este es uno de los pocos candidatos que establece una clarísima prioridad que en su caso es la vivienda ("primerísimo problema" lo llama). En conexión con él se refiere a continuación a los servicios y liga su solución a la reforma urbana y la reforma agraria. Seguidamente se refiere a la reforma asistencial y, por último, a la reforma educativa. El orden de Mujica quedaría para mí así:

- 1) Vivienda
- 2) Servicios
- 3) Agricultura
- 4) Salud
- 5) Educación

Lo mismo que en caso de Prieto en vivienda, agricultura y salud quedan sobreentendidas las respectivas reformas que a ellas se aplicarían.

4.43. En cambio, el lenguaje de Américo Martín presenta más similitudes con el de José Vicente Rangel. Martín comienza con un asunto que probablemente es el mismo que aborda José Vicente Rangel como primero, pero a un nivel todavía más elevado: la naturaleza y fines del Estado. Considera que se puede hablar de desarrollo y se puede abordar (*sic*) la problemática social pero que "de ninguna manera se pisará tierra si no se responde a la cuestión de qué tipo de Estado es el que cargará con tales operaciones". Es inevitable preguntarse si es que el candidato del MIR pensaba escribir un tratado sobre la naturaleza y fines del Estado antes de abordar tales operaciones.

En el párrafo siguiente enuncia su intención de desmonopolizar la vida nacional, liberar al Estado de la influencia de las minorías económicas, reformándolo para que pueda ser el centro del desarrollo autosostenido.

Para todo ello es necesario poner fin a la dependencia, etc. De toda esta parte de la respuesta de Martín puede según se quiera extraer demasiado o demasiado poco. Pero afortunadamente ya en las líneas siguientes "pisamos tierra": "En lo relacionado con el pueblo de Venezuela (¿lo anterior se refería a quién entonces?) no se puede aplazar la solución de sus problemas más urgentes". Voy a tomar el orden de estos problemas como orden de prioridades de este candidato y pongo a continuación sus asertos originales y al lado, cuando es necesario, la traducción que se emplea en esta comparación.

- 1) Inflación: costo de la vida
- 2) Carácter y alcance del sistema educativo: educación
- 3) Salud pública: salud
- 4) Vivienda
- 5) Seguridad personal: seguridad
- 6) Deporte y recreación: deporte
- 7) Contaminación y desequilibrio ecológico: ecología.

#### 4.50. *Las candidaturas marginales*

Agrupo bajo el nombre de candidaturas marginales las de Diego Arria, Leonardo Montiel Ortega y los dos candidatos perezjimenistas. La candidatura de Arria pese a la gran cantidad de recursos y el *glamour* del candidato resultó a la postre marginal. La de Montiel Ortega nunca pasó de lo extravagante y las de los dos candidatos perezjimenistas sólo constituyeron reliquias de un capital político desperdiciado. Además, estas candidaturas aun a del mismo Arria, no lograron liberarse nunca del fantasma de que sus votos irían en definitiva a engrosar una de las dos opciones fundamentales del electorado. Es cierto que esto también puede decirse de las candidaturas de izquierda y es uno de los rasgos característicos de una situación de polarización. Pero mientras la izquierda constituye un espacio político ocupado y consolidado que pugna por su unidad hay un espacio a la derecha del espectro político vacante o perdido —perezjimenismo— que estas candidaturas no

lograron conquistar en forma significativa.<sup>5</sup> También son marginales estas candidaturas por algunos de los temas que plantean y que escapan al cauce fundamental de la campaña. Ello va desde la curiosa mezcla de populismo *ad hoc* —bonos de alimentos, remodelación de barrios, etc.— y libre empresa en Arria hasta las formulaciones un tanto primitivas de los perezjimenistas, uno de ellos —Salas Castillo— ya con una remota relación con el líder —Pérez Jiménez— de otros tiempos.

4.51. Diego Arria es uno de los candidatos que habla claramente de una primera prioridad: en su caso el costo de la vida. Más adelante dice que el Ministerio de Bienestar Social debe "encarar, de inmediato, los dos problemas más acuciantes: el costo de la vida y la vivienda". Por lo tanto podemos deducir que la siguiente prioridad es la vivienda. Luego igual que los demás candidatos (2.10) tenemos que contentarnos con un orden de enunciación de las tareas más urgentes y en que nos vemos obligados a interpretar un orden de prioridades: seguridad personal, oportunidades educativas (educación en nuestra nomenclatura) y funcionamiento eficiente de los servicios públicos (servicios, *idem*). El orden para Arria sería entonces:

- 1) Costo de la vida
- 2) Vivienda
- 3) Seguridad
- 4) Educación
- 5) Servicios

4.52. Leonardo Montiel Ortega elabora una disquisición sobre el desarrollo según la cual no tiene sentido establecer prioridades mientras exista un marco mental flácido (*sic*) (2.10). Luego enumera problemas típicos del subdesarrollo entre los cuales está la corrupción. Sigue planteando que la verdadera prioridad es la unidad de las facciones retomando a la vieja consigna urredista. Tomar tan noble y remota aspiración de este candidato exclusivamente como su primera prioridad nos haría muy difícil su comparación con los otros candidatos. Sin embargo, después de

5. O quizá no se proponían conquistar. Véase *supra* 1.211. y más adelante una contrastación de esa hipótesis.

este preliminar teórico bastante amplio propone, en forma muy interesante, un programa de consenso formado por cinco puntos básicos: política petrolera, autosuficiencia en productos agropecuarios, política de servicios con la mezcla del control del costo de la vida (igual que Rangel), política de deporte masivo y finalmente democracia interna en los partidos políticos y voto directo y unipersonal; este último punto nos parece un aspecto específico del tema de la participación por lo que creo que no sea abusivo dar para Leonardo Montiel Ortega el siguiente orden:

- 1) Petróleo
- 2) Agricultura
- 3) Servicios
- 4) Deporte
- 5) Participación

4.53. Pablo Salas Castillo contesta directamente, sin mayores preámbulos, la pregunta aunque no numera las prioridades. En ellas incorpora temas hasta ahora no tocados por los otros candidatos como son el tránsito, la composición del gasto público y el problema de las fronteras, referido a la cuestión del Golfo de Venezuela. Asimismo el planteamiento sobre salud está directamente referido al Servicio Nacional de Salud. El orden de prioridades de este candidato queda así:

- 1) Vivienda
- 2) Costo de la vida
- 3) Servicios
- 4) Agricultura<sup>6</sup>
- 5) Seguridad
- 6) Tránsito
- 7) Gasto Público
- 8) Salud
- 9) Fronteras

6. En realidad Salas habla de producción agropecuaria e industrial, pero dado lo amplio de la propuesta vamos a reducir esto a la agricultura tomando como significativo que la producción agropecuaria haya sido mencionada primero que la industria.

4.54. Alejandro Gómez Silva presenta un orden numerado de cuestiones parecido al de Salas Castillo, aunque con modalidades particulares e introduciendo también nuevos temas como el de la infancia abandonada. Enuncia 11 rubros pero los vamos a reducir a 10 porque el 9: "tráfico de influencias" podría considerarse incluido en el 1: "corrupción administrativa a todos los niveles". Quizá lo mismo podríamos pensar del tema 10: Burocracia, pero también puede considerarse que éste se refiere a la reforma administrativa por lo que lo llamaremos "Administración". El orden para este candidato quedaría entonces así:

- 1) Corrupción
- 2) Infancia
- 3) Seguridad
- 4) Agricultura
- 5) Salud
- 6) Vivienda
- 7) Tránsito
- 8) Educación
- 9) Administración
- 10) Fronteras. (En el lenguaje del candidato, entrega del territorio nacional e inmigración clandestina).

Como se ve del Cuadro N° 1, las listas más largas de prioridades son las de los candidatos perezjimenistas, las más cortas las de Héctor Mujica, Leonardo Montiel Ortega y Diego Arria, cada uno con 5. En un terreno intermedio se colocan Herrera Campíns, José Vicente Rangel y Américo Martín con 7. Por su parte Luis Piñerúa Ordaz y Prieto Figueroa señalan 6 cada uno.

En el Cuadro N° 2 agrupo los candidatos con los 19 asuntos que, según mi interpretación han mencionado como prioridades: en el casillero se indica la mención o no del tema por el respectivo candidato con 1 ó 0, respectivamente. El cuadro es muy sugestivo pero quisiera señalar que también suscita aspectos que pudieran considerarse dudosos.

Estas dudas pueden acentuarse si por un momento, se llega a considerar los ceros en las columnas respectivas como votos en contra del asunto respectivo. Pero es obvio que no se trata de tal caso sino, como he señalado y repito una vez más, de prioridades.

## LISTA DE PRIORIDADES DE LOS CANDIDATOS PRESIDENCIALES EN LAS ELECCIONES DE 1978

<i>Luis Herrera Campíns</i>	<i>Luis Piñerúa Ordaz</i>	<i>José Vicente Rangel</i>	<i>Luis B. Prieto Figueroa</i>	<i>Américo Martín</i>
1) Participación	1) Servicios	1) Administración	1) Agricultura	1) Costo de la vida
2) Educación	2) Vivienda	2) Reforma Tributaria	2) Vivienda	2) Educación
3) Costo de la Vida	3) Educación	3) Participación	3) Educación	3) Salud
4) Seguridad	4) Salud	4) Vivienda	4) Corrupción	4) Vivienda
5) Vivienda	5) Seguridad	5) Educación	5) Seguridad	5) Seguridad
6) Servicios	6) Corrupción	6) Corrupción	6) Justicia	6) Deporte
7) Corrupción		7) Ecología		7) Ecología
<i>Héctor Mujica</i>	<i>Leonardo Montiel Ortega</i>	<i>Diego Arria</i>	<i>Pablo Salas Casitillo</i>	<i>Alejandro Gómez Silva</i>
1) Vivienda	1) Petróleo	1) Costo de la vida	1) Vivienda	1) Corrupción
2) Servicios	2) Agricultura	2) Vivienda	2) Costo de la vida	2) Infancia
3) Agricultura	3) Servicios	3) Seguridad	3) Servicios	3) Seguridad
4) Salud	4) Deporte	4) Educación	4) Agricultura	4) Agricultura
5) Educación	5) Participación	5) Servicios	5) Seguridad	5) Salud
			6) Tránsito	6) Vivienda
			7) Gasto Público	7) Tránsito
			8) Salud	8) Educación
			9) Fronteras	9) Administración
				10) Fronteras

Por ejemplo, la primera dificultad que a mi modo de ver plantea el cuadro, son los 1 en seguridad para Martín y Prieto. ¿No esperaríamos de candidatos como ellos que desenfaticen problemas de tal tipo, sobre todo en una campaña electoral? ¿No esperaríamos que alegando la responsabilidad del sistema, tendieran más bien a dar un carácter secundario a tal tema? Aquí se podría alegar que lo fundamental es como cada concepción política interpreta el problema de la seguridad y que no se puede concluir mecánicamente que esté fuera de la mentalidad de izquierda señalarlo como un asunto fundamental. Ello está claro en Prieto cuando enfoca la cuestión hablando de puestos policiales en cada barrio. Martín se limita a referirse a la seguridad personal. Pero la comparación no puede entrar en esos distingos, pues parto del supuesto de que es más significativo que las cuestiones doctrinales, el hecho de que determinados *issues* de una campaña sean compartidos por distintos candidatos aunque éstos los reciban en el marco de su enfoque ideológico. Nótese además, que José Vicente Rangel ni siquiera en su amplísimo literal "d", arriba mencionado, se refiere al problema del orden policial. Tampoco Mujica menciona *expressis verbis* el problema de la seguridad.

En cuanto al tema de los servicios y la corrupción encontramos ceros en las columnas de Rangel, Prieto, Martín y Mujica, respectivamente. Podría alegarse que esto es también una distorsión, puesto que se trata de temas que permean la campaña electoral de todos los candidatos porque constituyeron y constituyen verdaderos clamores nacionales. ¿Cómo no pensar que el tema de los servicios de tanta repercusión sobre las clases populares no está en la mente de los candidatos izquierdistas? ¿Cómo no pensar que Martín, el autor de *Los peces gordos*, sea particularmente sensible al problema de la corrupción? Sin embargo, el lector debe tener en cuenta, repito, que los ceros que aparecen en los sitios que pueden parecerle escandalosos no deben considerarse como votos negativos sobre una determinada materia. Es legítimo considerar que el cuadro falsea la realidad. Sin embargo, queda en pie el hecho de que en el momento de responder una pregunta específica sobre prioridades no se mencionan o quedan enmarcadas en un contexto muy general que da pie para las más diversas interpretaciones. Por otra parte si en una forma u otra las hubiera agregado a la lista de los candidatos que más se prestaban a ello como por ejemplo Rangel,

## CONJUNTO DE PRIORIDADES SEÑALADAS POR LOS CANDIDATOS DEL 78

	Herrera	Piñerúa	Rangel	Prieto	Martín	Mujica	Montiel	Arria	Salas	Gómez
Vivienda	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1
Educación	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1
Seguridad	1	1	0	1	1	0	0	1	1	1
Servicios	1	1	0	0	0	1	1	1	1	0
Corrupción	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1
Agricultura	0	0	0	1	0	1	1	0	1	1
Salud	0	1	0	0	1	1	0	0	1	1
Costo de la Vida	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0
Participación	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0
Administración	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Fronteras	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Ecología	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0
Tránsito	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Deporte	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0
Justicia	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Petróleo	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Reforma Tributaria	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Gasto Público	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Infancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

en el caso de los servicios, ello hubiera, de todas maneras, acentuado la sensación de uniformidad y acuerdo básico entre los diferentes programas.

Sorprende que el tema de la agricultura sólo entre en las prioridades de 4 candidatos. Que no sea mencionado por Herrera ni por Piñerúa ni por Rangel, ni por Arria, sugiere una visión urbana de los problemas nacionales que se patentiza de una forma inesperada y, por ello, tanto más significativa. En cambio, este tema está presente en los dos candidatos izquierdistas de orientación más tradicional —Prieto, Mujica—, en los candidatos perezjimenistas y en el extravagante Montiel.

Siguiendo más adelante llama la atención que el tema de la participación sólo sea compartido por Herrera, Rangel y Montiel. Sin embargo, la sorpresa desaparece si se toma en cuenta que éste es un tema muy propio de democristianos o de izquierdistas heterodoxos. En realidad resultaría incongruente oírlo en labios de un comunista ortodoxo como Mujica o de un ex adeco izquierdista como Prieto. Sin embargo, ¿por qué no lo encontramos en la columna de Martín? Quizás cuando éste se refiere a la reforma del Estado podría decirse que está apuntando a la problemática general de la participación. Igual podría pensarse que cuando Arria habla de la gente y formula su programa en términos de la misma<sup>7</sup> y remacha la necesidad de nuevos canales de expresión política se podría colocarlo entre los campeones de la participación. Pero nuevamente me veo en la necesidad de seguir el principio de atenerme a las prioridades estricta y directamente formuladas. Otros comentarios que quisiera hacer sobre los rubros ecología, "petróleo" e "infancia" los dejaré para la parte 5.00.

Pero si los aspectos anteriores pueden suscitar duda ello no puede oscurecer el hecho de la notable concordancia entre los candidatos. Vemos en el Cuadro N° 3 que el problema de la vivienda tiene prioridad casi unánime para los candidatos. Solamente el idiosincrático Montiel Ortega se queda fuera en señalarlo como una cuestión de urgencia. Igualmente notable es el consenso en la educación para un 80 por ciento de los candidatos quedándose fuera Salas y nuevamente Montiel. Le sigue la seguridad con un

7. El programa de Arria está estructurado en torno al *ritornello* de que lo que se va a hacer es para "la gente".

CUADRO N° 3

PUNTOS PRINCIPALES DE COINCIDENCIA PROGRAMÁTICA ENTRE LOS CANDIDATOS DEL 78

	Hervera	Piñerúa	Arria	Prieto	Gómez	Martín	Mujica	Rangel	Salas	Montiel
Vivienda	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
Educación	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0
Seguridad	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0
Servicios	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1
Corrupción	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0
Agricultura	0	0	0	1	1	0	1	0	1	1
Salud	0	1	0	0	1	1	1	0	1	1
Costo de la Vida	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0
Participación	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0

70 por ciento entre los cuales se encuentran 2 candidatos izquierdistas como hemos señalado arriba. Siendo estos últimos 4, encontramos entonces que la mitad de los candidatos izquierdistas apoyaron el tema de la seguridad como una prioridad.

Sigue luego el asunto de los servicios con seis indicaciones sobre 10. A continuación agricultura y salud con el 50 por ciento de los candidatos que las apoyan. Con ello se complementan 7 temas en que coinciden al menos hasta el 50 por ciento de los candidatos, lo cual es un buen índice de un acuerdo sobre problemas percibidos por la élite política e indudablemente es un parámetro necesario de comparación y evaluación de la acción del gobierno surgido de esas elecciones.

Participación y costo de la vida son temas que señalan expresamente sólo 4 y 3 de los 10 candidatos, respectivamente, pero, sin embargo, hay que otorgar a tales temas una ponderación especial porque de una manera u otra conformaron la campaña y todos los programas presidenciales. Esto nos da un total de 9 temas de notable concordancia entre los candidatos sobre 19 señalados. Esto equivale a un 47 por ciento de temas concordantes. Pero si se tiene en cuenta que de los 10 temas restantes 5 provienen de candidaturas marginales (4 de los perezjimenistas y uno de Montiel) que en ningún momento le dieron ni podían darle el tono a la campaña; que de los 5 restantes 2 son asuntos peculiares a un solo candidato por vez y los otros tres sólo los apoyan 2 candidatos por vez, considero que sería falsear las cosas el ponderar de la misma forma todas las 19 prioridades señaladas por el total de candidatos. Ello me lleva a la conclusión de una coincidencia básica entre los 10 candidatos en cuanto al bloque de prioridades por los mismos señalados.

Para poder llegar a afirmaciones más precisas y a una comparación más sistemática entre los candidatos he elaborado el Cuadro N° 4. Este nos permite lograr tales objetivos sobre las principales prioridades señaladas por los candidatos y no globalmente sobre todas las 19, lo cual nos llevaría a concederle excesivo peso a ocurrencias de candidatos marginales.

Las comparaciones posibles son entre cada par de candidatos y entre cada candidato con la totalidad. En la primera columna de cada candidato encontramos expresado el número de prioridades en que coinciden cada par de candidatos. Debido a la estructura

MATRIZ DE CONCORDANCIA EN CUANTO A PRIORIDADES ENTRE LOS CANDIDATOS

	Herrera	Piñerúa	Rangel	Prieto	Martín	Mujica	Montiel	Arria	Salas	Gómez
HERRERA										
PIÑERÚA	5 55% 71%									
RANGEL	4 44% 42%	3 33% 12%								
PRIETO	4 44% 57%	4 44% 57%	3 33% 42%							
MARTÍN	4 44% 42%	4 44% 57%	3 22% 29%	3 33% 42%						
MUJICA	3 33% 42%	4 44% 57%	2	3 33% 42%	3 33% 42%					
MONTIEL	2	1	1	1	1	2				
ARRIA	5 55% 57%	4 44% 57%	2	3	4 44% 42%	3	1			
SALAS	2	1	1	1	4	4	2	4		
GÓMEZ	4	5	4	5	4	4	1	3	6	
	$\bar{X}=4$	$\bar{X}=4$	$\bar{X}=3$	$\bar{X}=3,4$	$\bar{X}=3,4$	$\bar{X}=3$	—	—	—	—
	$\bar{X}'=3,8$	$\bar{X}'=3,8$	$\bar{X}'=2,6$	$\bar{X}'=3,3$	$\bar{X}'=3,3$	$\bar{X}'=3,1$	$\bar{X}'=1,3$	$\bar{X}'=3,2$	$\bar{X}'=3,4$	$\bar{X}'=4$

de la matriz no es necesario repetir en cada columna subsiguiente las coincidencias ya establecidas en la columna anterior. De esta manera en la columna inicial contando de izquierda a derecha están todas las coincidencias de Herrera Campíns con los otros candidatos, pero en las siguientes es necesario combinar filas con columnas hasta llegar a Gómez cuyas coincidencias están todas expresadas en la última fila contando de arriba hacia abajo.

En la segunda y tercera columnas de cada candidato encontramos dos porcentajes. El primero indica la proporción del número de coincidencias señaladas en la columna anterior sobre las nueve áreas programáticas que considero principales entre las 19 presentadas por los candidatos (Ver Cuadro 3). El segundo es la proporción sobre los 7 temas entre los 9 anteriores en que coinciden al menos la mitad de los candidatos. Sin embargo, estas comparaciones las hemos reducido a 7 candidatos por considerar irrelevantes los casos de los candidatos perezjimenistas y Montiel.

Finalmente la comparación entre cada candidato y el total de los restantes nos la permiten 2 promedios que se hallan al fondo de la columna de cada candidato.  $\bar{X}$  es el promedio obtenido para cada candidato de los que podríamos llamar "tradicionales" (Herrera, Piñerúa, Rangel, Prieto, Martín y Mujica) en relación con los cinco restantes.  $\bar{X}'$  es el promedio de cada candidato en relación con los restantes incluyendo los que he llamado marginales. Desde luego que esto explica por qué a partir de Montiel no se consigna en el cuadro el promedio  $\bar{X}$ .

Para mayor claridad, y antes de hacer algunas consideraciones, presento los Cuadros Nos. 5, 6 y 7 que resumen y ordenan la información presentada en el cuadro anterior.

En primer lugar podemos observar, en el cuadro de porcentajes cómo Herrera y Piñerúa son los candidatos que más se acercan entre sí. Llama la atención enseguida que la pareja siguiente sean Herrera y Arria. Por otra parte es notable que Piñerúa muestre los mismos porcentajes de concordancia con dos antiguos miembros de AD, esto es, Prieto y Martín. También me parece notable la cercanía entre Herrera-Rangel mayor que entre Piñerúa-Rangel. En estos resultados se puede ver la posibilidad de dar carácter más "duro" a afirmaciones tales como las que se refieren a la semejanza entre los dos grandes partidos, el distanciamiento entre Arria y AD, sobre todo siendo Piñerúa el candidato de AD, las afinidades

CUADRO N° 5

ORDENACION DE LOS CANDIDATOS "TRADICIONALES" SEGUN GRADO DE CONCORDANCIA EN CUANTO A PRIORIDADES POR GRUPOS DE AÑOS

	% Sobre 9	% Sobre 7
Herrera-Piñerúa	55	71
Herrera-Arria	55	57
Herrera-Prieto	44	57
Piñerúa-Prieto	44	57
Piñerúa-Martín	44	57
Piñerúa-Mujica	44	57
Piñerúa-Arria	44	57
Herrera-Rangel	44	42
Herrera-Martín	44	42
Arria-Martín	44	42
Herrera-Mujica	33	42
Piñerúa-Rangel	33	42
Rangel-Prieto	33	42
Martín-Prieto	33	42
Prieto-Mujica	33	42
Mujica-Martín	33	42
Martín-Rangel	22	29

CUADRO N° 6

ORDENACION DE LOS CANDIDATOS "TRADICIONALES" (Herrera, Piñerúa, Rangel, Prieto, Martín, Mujica) POR EL GRADO DE CONCORDANCIA ENTRE CADA CANDIDATO Y EL RESTO DE LOS "TRADICIONALES" SEGUN EL PROMEDIO DEL NUMERO DE SUS CONCORDANCIAS

Herrera	4
Piñerúa	4
Prieto	3,4
Martín	3,4
Rangel	3
Mujica	3

profundas que se mantienen entre el tronco adeco y las ramas de él desprendidas,<sup>8</sup> así como el planteamiento más "ideológico" de COPEI que lo aproxima en su lenguaje "participacionista" al MAS.

En el cuadro siguiente que resalta los promedios de concordancia entre los candidatos tradicionales encontramos nuevamente la igualdad de coeficientes entre Herrera y Piñerúa, los candidatos más lejanos son Rangel y Mujica pero sólo por un punto de diferencia. Por otra parte Prieto y Martín presentan el mismo puntaje intermedio de 3.4.

CUADRO N° 7

ORDENACION DE LOS CANDIDATOS SEGUN GRADO DE CONCORDANCIA ENTRE CADA CANDIDATO Y EL RESTO, USANDO EL PROMEDIO DEL NUMERO DE SUS CONCORDANCIAS

Gómez	4
Herrera	3,8
Piñerúa	3,8
Salas	3,4
Martín	3,3
Arria	3,2
Prieto	3,2
Mujica	3,1
Rangel	2,6
Montiel	1,3

En cuanto a los promedios que resultan de la comparación de cada candidato con todos los demás, vemos que nuevamente Herrera y Piñerúa presentan el mismo puntaje. A los candidatos perezjimenistas no los tomamos en cuenta porque, como repetimos nuevamente, el elevado número de puntos programáticos que señalan falsean su cercanía al resto de los candidatos. Es notable el lugar que ocupa ahora Rangel como el candidato más distanciado antes de Montiel. Martín, Arria y Prieto, por su parte, ocupan todos tres prácticamente el mismo lugar.

Después de haber hecho la comparación en cuanto a la coincidencia de los temas parecería que ésta no es suficiente y que es

8. Recuérdese la socarrona afirmación "adeco es adeco hasta que se muere".

necesario comparar el orden de prioridades. Podría suceder que a pesar de que los candidatos coincidan entre sí en un notable número de temas, sin embargo la diferencia estuviera en la distinta jerarquía que le asignan a los mismos. En el Cuadro 5 hemos visto, por ejemplo, como hay cuatro parejas de candidatos que coinciden en 5 temas prioritarios. Estas cuatro parejas son Herrera-Piñerúa, Herrera-Arria, Piñerúa-Gómez y Prieto-Gómez. La presencia de Gómez en estas dos combinaciones se debe indudablemente a que es el candidato que presenta mayor número de prioridades. Aunque en el mencionado cuadro he excluido la comparación detallada con los candidatos perezjimenistas y Montiel, tomo este caso aquí de Gómez para explicar cómo a pesar de que 2 candidatos puedan coincidir en temática, sin embargo, el diferente orden en que plantean las prioridades expresa una diferencia importante entre los mismos. Sin embargo, el hecho de que el máximo de coincidencias no supere a 5 no permite emplear coeficientes como el *Rbo* de Spearman, ya que los resultados pueden explicarse en un porcentaje muy alto debido al azar.

#### 5.00. *Hipótesis ulteriores*

Tal como anuncié en la parte metodológica corresponde ahora tomar como ulteriores hipótesis y no como conclusiones definitivas los resultados obtenidos en la sección 4 de este trabajo. Además de tomar, como ya he indicado, los ordenamientos señalados por cada candidato, bajo su respectivo número en dicha sección, como cuestiones a comprobar hay otras afirmaciones que también se hacen y que explicitaré en esta parte 5.00 como formulaciones también a ser comprobadas.

Por otra parte, de la encuesta y el uso accesorio de los programas derivé ciertas impresiones generales que no se deducen claramente de la exposición en 4.00, pero que me parece importante explicitar, de la misma forma, como material de contrastación.

Enuncio pues a continuación ambos grupos de hipótesis ulteriores.

#### 5.10. *Hipótesis derivadas del estudio del orden de prioridades de los candidatos*

Existe una concordancia básica entre las propuestas de los candidatos (5.11). Esta conclusión de la parte 4.00 que presento

ahora como hipótesis pudiera considerarse forzada sobre los hechos por la intención de buscar comparaciones con que se ha planteado este trabajo. Recuerdo, sin embargo, la observación que he hecho acerca de la realidad política del país, en que se ha visto cómo fuerzas aparentemente contrapuestas han logrado acuerdos importantes. Ello ha sido puesto de relieve por todo un conjunto de literatura politológica entre la cual destaca el artículo de Rey (1980), y puede comprobarse a través de otras manifestaciones como el foro sobre la democracia celebrada en el Ateneo de Caracas en 1978.

Pero, aparte de ello, la misma forma de interpretación utilizada llevó a excluir en el orden de prioridades de Rangel, Prieto, Martín y Mujica la cuestión de los servicios públicos y la corrupción (5.12) cuya inclusión, de acuerdo a otras lecturas posibles de la encuesta, habría más bien acentuado la similitud entre los candidatos.

El mayor grado de acercamiento se da entre los programas de Herrera y Piñerúa (5.13); sin embargo se constatan ciertas afinidades y cercanías significativas entre Herrera y Rangel que son mayores que las que se dan entre Piñerúa y Rangel (5.14). Un aspecto particular de esto es el tema de la participación en Herrera, Rangel y además Montiel (5.141).

Otro aspecto particular pero muy interesante que surgió fue el de la concordancia entre Piñerúa, Martín y Prieto (5.15) manifestada en temas como la seguridad y en una cierta similitud de estilos de lenguaje parco y directo especialmente entre Piñerúa y Prieto (5.15.).

Finalmente es necesario destacar la desconcertante ausencia manifestada en la encuesta del tema de la agricultura (5.16).

#### 5.20. *Impresiones generales*

En la reflexión ulterior que suscitó el examen de la encuesta y su comparación con la acción del nuevo gobierno surgido después de las elecciones del 78, eché de menos en las manifestaciones de los candidatos un planteamiento descarnado de los problemas económicos que tendría frente a sí el país (5.21). Me parecía que la campaña no se había centrado suficientemente en una discusión sustanciosa de política económica y de la incidencia que sobre la misma podían tener bellas palabras como educación y participación. Por otra parte no veía como contrapartida a los ofre-

cimientos una explicación al país y a los venezolanos de los esfuerzos que, a cambio, se les pedirían (5.22).

Otro conjunto de observaciones se refieren a temas omitidos desde una perspectiva de racionalidad. Con todo lo pintoresca que pueda considerarse la candidatura de Montiel Ortega tuvo el mérito de haber señalado que en, un país que todavía sigue siendo petrolero, la primera prioridad es la política petrolera. Me parecía que el tema petrolero había jugado muy poco papel en la campaña. (5.23). ¿Sería porque se consideraba que la política petrolera era cuestión ya definida y materia de consenso, excluida por lo tanto del debate electoral?

Lo mismo se me ocurría respecto del problema de las fronteras (5.24). El mismo puede haberse considerado un asunto no oportuno de plantear en la campaña electoral pero también, como un síntoma de la poca importancia que en la conciencia colectiva venezolana tienen los problemas de política exterior que si se consideran fríamente, y con criterio realista y desapasionado, son agudos para la República. Pensaba que este tema no tenía por qué haberse suscitado en la forma grata a la extrema derecha y a cierta izquierda de suscitar el terrorismo intelectual en torno a la álgida cuestión del Golfo de Venezuela. Pero si en forma de un planteamiento más amplio y manifiesto sobre la política exterior que fuera más allá de las promesas a la población indocumentada venezolana o las críticas pequeñas y un tanto provincianas a la política tercermundista de Carlos Andrés Pérez.

Otra cuestión que suscitaba mi extrañeza era, dada la generalización universal de su discusión, la ausencia del tema ecológico (5.25). Como hemos visto sólo Rangel y Martín lo expresan en forma manifiesta y articulada. Me parecía significativo que ello se hiciera por parte de los dos candidatos de la neozquierda, porque junto con temas como el de la participación y el de la reforma del Estado, considero que reflejan el carácter peculiar de esta izquierda frente a planteamientos más tradicionales como el de Mujica y Prieto.

Finalmente llamaba mi atención el no planteamiento del terrible problema del niño abandonado y marginal en Venezuela (5.26). Indiqué como sólo en Gómez se da una referencia expresa al punto. El lector podrá según sus inclinaciones y formación señalar otras omisiones que se me habrán escapado y que podrá considerar más importantes. En todo caso, a mí, esas fueron las que

me llamaron la atención. Tocaré ahora comprobar la verdad y alcance de estas omisiones con las cuales queda completado el bloque de hipótesis que orientan este trabajo. Para comodidad del lector todas ellas han sido agrupadas en un apéndice al final del mismo que será útil consultar, porque de ahora en adelante sólo me referiré a las mismas fundamentalmente por su correspondiente numeración.

#### 6.00. *Receptividad de los candidatos a la opinión pública*

Una de las objeciones que se planteó en la versión primera de este trabajo fue —ante la conclusión de la similitud entre las prioridades de los candidatos—, que las expresiones analizadas pertenecían a un nivel de discurso en que necesariamente los candidatos tenderían a homogeneizarse porque estarían declarando lo que se esperaba de ellos que declararían. El argumento implica que en otro tipo de manifestaciones —probablemente los programas— se distinguirían más netamente los candidatos. Una respuesta a este argumento tendrá que esperar, por lo tanto, al análisis de los programas. Sin embargo, sería interesante poder confrontar las prioridades hasta ahora encontradas en los candidatos con alguna fuente de información sobre el estado de la opinión pública como son las encuestas de tanto uso en las dos últimas campañas electorales.

Desgraciadamente no he podido profundizar en este punto como hubiera sido mi deseo, porque ello hubiera demorado excesivamente este trabajo.

Por otra parte la implicación entre encuestas y campaña electoral es un punto sumamente complejo y que amerita, de por sí, especial investigación. No solamente se trata de la realización de las encuestas sino también de la administración del conocimiento de las mismas a los líderes políticos y al público. Por otra parte habría que tener en cuenta la forma como los analistas de los partidos analizan las encuestas y les transmiten sus resultados a los líderes. Además es sabido que los partidos realizaban encuestas propias.

De todas maneras no quiero dejar de consignar que las informaciones que he encontrado de una revisión de la prensa y que pueden considerarse relevantes en cuanto al tema de este trabajo son: 1) los de la encuesta de Gallup con datos de campo hasta la segunda quincena de mayo de 1978 y que en su reporte sobre "Actitudes políticas básicas", aparecido en julio, informaba que el 32

por ciento de la población consideraba que había mucha corrupción, el 50 por ciento atribuía la responsabilidad de la misma al gobierno, el 11 por ciento a la sociedad, el 6 por ciento a los partidos, y el 5 por ciento a los funcionarios, por otra parte el 26 por ciento consideraba que debía aplicarse un mayor control para erradicarla.

Más directamente relevante son los resultados de la encuesta de Datos, conocida hacia septiembre de 78, que informaba como orden nacional de quejas de los venezolanos, el siguiente:

- 1) Alto costo de la vida
- 2) Delincuencia
- 3) Servicios públicos, incluido tránsito
- 4) Alto costo de la vivienda
- 5) Escasez de alimentos
- 6) Desempleo

Para Caracas el orden en las insatisfacciones era el siguiente:

- 1) Delincuencia
- 2) Alto costo de la vivienda
- 3) Alto costo de la vida
- 4) Fallas en servicios públicos
- 5) Escasez de alimentos
- 6) Desempleo

Por otro lado se informaba que el 82 por ciento de la población había soportado colas, el 55 por ciento se quejaba de la falta de agua y el 12 por ciento había sufrido un robo.

Esto no es sino un reporte muy provisional de la información que eventualmente hayan podido suministrar las encuestas y que podría complementarse con trabajos sobre la campaña en sí misma que aparecen en esta publicación que, sin embargo puede llegar a algunos juicios, como repito serán consignados al final del trabajo.

#### 7.00. Otras entrevistas

7.10. El siguiente material que encontramos —comparable en cuanto al número de candidatos que abarca, ya que se plantea

alguna pregunta que podría considerarse relativa a prioridades— es la entrevista publicada por la revista *SIC* en sus números 408 y 409, en octubre y noviembre de 1978, respectivamente. Esta entrevista comprendió 6 preguntas y fue contestada por 5 candidatos. Luis Herrera Campíns, José Vicente Rangel, Luis Beltrán Prieto Figueroa, Américo Martín y Héctor Mujica.

Mientras que en el caso de *El Nacional* se trata de un periódico de gran circulación, aunque especialmente preferido por las élites intelectuales de izquierda; *SIC* es una revista mensual de un sector de la orden jesuita y que desde hace una década ha desarrollado una posición de izquierda cristiano-marxista. Podemos, pues, suponer que su auditorio se encuentra en las capas intelectuales con una inclinación todavía más radical que la del lector medio de *El Nacional*. Será así interesante comprobar hasta qué punto la diferencia de auditorios repercute en las relaciones de los candidatos. Es de tomar en cuenta además, la probable fecha posterior de esta entrevista en relación con la encuesta de *El Nacional*.

7.11. De las preguntas planteadas, la sexta es la especialmente relevante para nuestro objeto de investigación. Decía: "¿Cuál considera usted el punto principal de su estrategia de gobierno para enfrentar este estado de cierto desprestigio en que ha caído la democracia y por lo tanto los partidos y su forma de gobierno?".

Las siguientes preguntas se referían a la posición de los candidatos para lograr la independencia externa del país (primera); su opinión sobre cómo el sistema de reparto partidista de los cargos afectaban la eficiencia de los servicios (segunda); su posición respecto a las conductas de los grupos económicos que fueran perjudiciales al Bien Común (tercera); los medios para incrementar la participación popular en la vida económica, social y política (cuarta) y al control del proceso cultural por el pueblo, a los medios de comunicación y a la educación superior (quinta).

Para analizar las respuestas tomaré en cuenta fundamentalmente la 6ª pregunta y consideraré como prioridades lo que en su contestación se señala. Sin embargo, para tener en cuenta en el grado máximo posible las manifestaciones de los candidatos y para no desperdiciar pistas que puedan aclarar la misma respuesta a la 6ª pregunta, realizaré un examen de las otras cinco contestaciones. Pero como éste es un trabajo en que lo que se pretende es determinar los diferentes grados de importancia que los candi-

datos dan a las diferentes cuestiones, no me detendré en las otras respuestas en la misma forma que en la 6ª, sino que concluiré acerca del orden jerárquico entre los asuntos tratados según la extensión de las mismas. Para ello mediré el centimetraje de las contestaciones en la forma como se explica en el Apéndice. A continuación procederé a analizar las declaraciones de los candidatos en SIC, relacionándolas con el sistema del hipótesis planteadas.

7.111. En la respuesta a la 6ª pregunta podemos verificar que la construcción realizada en 4.10, según la cual en el sistema de prioridades herreristas, educación y participación están estrechamente ligadas, no era arbitraria. En efecto, para Luis Herrera la Historia de Venezuela se resume en 3 etapas: Independencia y Federación habrían sido las 2 primeras. En la tercera se trata de "poner en el camino de la promoción humana y de la superación social a todo el pueblo, a través de la educación"; todas las formulaciones de esta parte no tienen desperdicio por lo significativas que son. Con la educación Luis Herrera Campíns aspira a alcanzar un "nuevo linaje de igualdad social". Expresamente señala que dará la primera prioridad a la educación como instrumento de transformación, de avance, de progreso y culturización, *para crear así condiciones para acelerar y profundizar la nivelación social* (subrayado mío).

Si seguimos el orden de aparición de las cuestiones en la respuesta, como criterio de prioridades, encontramos que la tercera vendría siendo el mejoramiento de la calidad de la vida. La cuarta, los servicios públicos "entendidos en el amplio sentido de la palabra". Aquí se incluye también la vivienda, pero lo que Luis Herrera señala de inmediato son cuestiones como acceso a los servicios de salud, servicios eficientes de agua, luz, aseo urbano, comunicaciones (5.20) y seguridad de las personas y los bienes. A la vivienda se le dedica mayor espacio por lo que parece adecuado destacarla como quinta prioridad: allí enuncia la meta de que al concluir el quinquenio en 1984 el país disponga de una estructura institucional financiera e industrial que sea capaz de producir 150 mil viviendas por año. Es interesante retener tal formulación, porque no es lo mismo que decir que se va a fabricar tal número de viviendas durante cada año del período. Tendré ocasión posteriormente de relacionar ese propósito con otros de Luis Herrera Campíns. Como quinta cuestión podemos percibir en la respuesta a la

pregunta 6 de SIC "...el fortalecimiento de la economía venezolana, producción y productividad, y de nuestra posición internacional".

7.112. Por demás interesante es la respuesta de José Vicente Rangel en relación con 2.10 y la conclusión a la que ya yo arribaba en 3.20. El candidato del socialismo masista dice que quiere eludir un exceso de concreción, puesto que ello disminuye el margen de flexibilidad que necesita un partido que se propone nada menos que una revolución socialista sin atentar contra el Estado de Derecho. Podría decirse, sin embargo, que tanta más planificación se requiere cuanto más complejo es el objetivo. Los escritores de administración siempre han destacado que la planificación no sólo es necesaria para saber lo que se va a hacer sino también para saber, claramente, lo que se dejó de hacer. Sin embargo, José Vicente Rangel llega a citar a alguien que afirmó que "nada hay más adeco que una promesa concreta". Este expediente de identificar lo adeco y lo folklórico es un rasgo muy característico de la discusión política en Venezuela. A continuación afirma que si se revisa la escala de prioridades de otros candidatos, "especialmente un par de ellos", se vería que todo es especialmente prioritario según el lugar y auditorio. Sin embargo, al lector hambriento de concreción lo remite a una lista "muy completa y coherente de políticas sectoriales de su programa de gobierno". Tendré ocasión de examinar esta referencia al programa más adelante.

En todo caso destaca que el punto principal de su estrategia de gobierno es lo que se plantea en la cuarta pregunta del cuestionario de SIC, es decir, la democratización del poder político y económico. Relacionando ello con el contenido altamente cargado de orientación valorativa de la pregunta 6ª, afirma que la única forma en que los partidos vuelvan a merecer la confianza de la nación es convirtiéndolos en órganos que garanticen la participación política y económica. Ello nos permite concluir sobre la importancia capital que para José Vicente Rangel tiene el problema de la participación. Su grupo de prioridades queda pues, como un conjunto de un sólo elemento, puesto que el candidato masista ha despreciado el "exceso de concreción".

7.113. En general, Luis Beltrán Prieto Figueroa contesta el cuestionario remitiendo su programa de gobierno. En esta pregunta presenta corta y contundentemente la siguiente lista (los números son puestos por mí):

- 1) Reforma de la Reforma Agraria
- 2) Reforma Urbana
- 3) Reforma Educativa
- 4) Seguridad personal y las medidas que contempla en el Programa para garantizar a los ciudadanos la vida y la integridad física y mental de su personalidad.
- 5) Para lograr todo lo anterior plantea la persecución del peculado, la erradicación de la corrupción y la organización de los controles públicos de la administración y la eficiencia del personal.

Nótese la similitud con 4.441. Solamente cambia el orden en cuanto a corrupción y seguridad. Aquí la seguridad pasa a ocupar un lugar más destacado todavía y confirma que no fue arbitraria la asignación de esta cuestión como prioritaria para ciertos candidatos de la izquierda.

7.114. En Américo Martín encontramos aquí nuevamente (4.43) el ansia de expresar de una vez y como de una sola bocanada de aire algo verdaderamente trascendental y que vaya al fondo de las cosas. Tampoco a este candidato le satisface la "superficialidad" de lo concreto. La palabra fundamental que sirve de núcleo a su respuesta es "monopolio". Lo fundamental es afectar la estructura monopólica "que concentra en términos reales, junto con la alta burocracia, el poder" entonces "se ajustará el signo al sentido". Esto significa convertir al pueblo en protagonista (¿participación?) y poner fin al predominio monopólico sobre la vida económica, la política y el Estado. "En última instancia aparecerá en forma lúcida (*sic*), en esta práctica social viva, el socialismo como terreno fértil de la democracia". Creo que es muy difícil pretender extraer una lista de prioridades de tales afirmaciones respecto de las cuales se puede derivar demasiado o demasiado poco (4.43). En todo caso la importancia dada a la consigna antimonopolítica no sólo es ideológicamente coherente sino que también está fundamentada, como veremos más adelante, en la estructura y orientación del programa del MIR.

7.115. Héctor Mujica señala como primer punto la redistribución, a través de la Reforma Tributaria, de un ingreso cada vez más injusto. Añade que, sin embargo, se requieren otras reformas *igualmente urgentes* (subrayado mío): la reforma urbana que su-

pone un plan de vivienda y que requeriría una inversión de 50 mil millones de bolívares en cinco años; la reforma educativa; la reforma sanitario asistencial y la reforma agraria campesina (si queremos comer); finalmente, como eco a la pregunta se refiere a la necesidad de que existan solamente tres partidos. En comparación con 4.42 encontramos que el problema de la vivienda pasa a un segundo lugar, que no hay una referencia explícita a la cuestión de los servicios tal como la hemos definido aquí. Por otra parte cambian de posición educación (pasa del 4º al 3º), agricultura pasa del 3º al 5º y salud permanece en la misma posición. Sin embargo los asuntos mencionados son fundamentalmente los mismos de la encuesta de *El Nacional*.

7.120. Podría dejar hasta aquí el material de SIC. Sin embargo, como las otras preguntas se refieren a cuestiones importantes y nos dan algunas pistas respecto de las hipótesis de este trabajo, las voy a analizar a continuación dentro del marco de mi propósito que es descubrir un orden de importancia en los enunciados programáticos de los candidatos.

A fin de abreviar la exposición presento a continuación un cuadro de orden de importancia que resulta de la medición de la extensión dedicada por los candidatos a las respuestas a las otras preguntas fuera de la 6ª. Para la lectura del cuadro el lector debe tomar en cuenta la descripción que he hecho en 7.11 de dichas preguntas.

CUADRO Nº 8

ORDEN SEGUN LA EXTENSION DE LAS RESPUESTAS DE LAS PREGUNTAS FUERA DE LA 6, DE LA ENTREVISTA DE SIC (1978)

	Herrera	Rangel	Prieto	Martín	Mujica
Independencia externa	2	3	x	1	1
Reparto partidista de los cargos	3	2	x	2	2
Posición frente a grupos económicos	5	4	x	4	4
Incremento de la participación popular	4	4	2	5	5
Control del proceso cultural por el pueblo	1	1	1	3	3

Se debe observar respecto de esas preguntas, en el caso de Luis Herrera, la diferencia de posición entre el primer y segundo *item*; en la jerarquía es prácticamente un empate, pues apenas hay 1 cm de diferencia entre ambas (63 y 64, respectivamente). En el caso de Rangel el empate se da entre la pregunta referente a los grupos económicos y la referente al incremento de la participación popular. Por otra parte es interesante en este candidato observar el puesto prominente que tiene la cuestión del reparto partidista de los cargos públicos y la eficacia del sector público que podría ser interpretado como confirmatorio de 4.30 en cuanto a la importancia dada, por este candidato, al tema "administración". También hay que notar que en la respuesta a la pregunta 5 habla de incrementar los recursos educacionales *altamente prioritarios* (subrayado mío).

Prieto remite en sus respuestas a las preguntas 1, 2 y 3 a su programa. En cuanto a la pregunta sobre incremento de la participación popular y control del proceso cultural por el pueblo, hay una marcada desproporción en cuanto a longitud entre la respuesta a lo primero y a lo segundo en favor de esto último.

En el caso de Mujica y Martín es de destacar el lugar 5 para la respuesta a la pregunta sobre incremento de la participación popular y el lugar 2 para la eficiencia del sector público.

7.20. Fuera de la encuesta de *El Nacional* y las preguntas de SIC ya no encontramos otros materiales que nos permitan una confrontación global y simultánea de varios candidatos. Sin embargo, aquí y allá, se pueden tener en cuenta algunas otras manifestaciones bajo la forma articulada de la entrevista, de uno u otro candidato, y que son relevantes para los objetivos y las hipótesis de este trabajo.

7.21. Así en la revista *Al Oído* correspondiente a octubre de 1978, encontramos una larga entrevista a Luis Herrera Campíns en la cual es de destacar que se confirma la interpretación dada en 4.10 a la concepción de la participación como una cuestión esencialmente educativa. En efecto, el entonces candidato afirmaba allí que:

*"Fundamentalmente, tenemos que intentar solucionar el problema de la marginalidad social para tratar de obtener una sociedad integrada. Es decir, una sociedad dentro de la cual la igualdad de derechos*

ante la ley no sea simplemente lo teórico que es hoy día, sino una realidad. *Esto supone cambiar la mentalidad paternalista de los grupos marginales, que lo esperan todo del Estado, por una mentalidad participativa...*" (subrayados míos).

El cambio de mentalidad es evidentemente una tarea educativa. No es de extrañar entonces el énfasis dado a la educación por el candidato. Mediante la educación se trataría de que los grupos marginales tomen conciencia de sus problemas y de sus posibilidades reales de acción para que así los solucionen por sí mismos.

En esta misma entrevista alega también Luis Herrera Campíns un dato, que manejó mucho en la campaña electoral para explicar por qué la educación era su primera prioridad, y según el cual en el año 2000 con una población de 25 millones, Venezuela tendría 1 de cada 2 venezolanos en edad estudiantil.

Por otra parte a la pregunta de si COPEI estaría planteando reformas estructurales responde de una manera que refutaría a 5.21. Señala, en efecto, que sí las plantea pero pisando la realidad de que el gobierno saliente le va a entregar un país muy deteriorado, con los servicios públicos "echados a perder en todas partes, un déficit habitacional impresionante, una inflación que cada día castiga más a los sectores populares y a las clases medias y un grave problema de inseguridad y que todos éstos "tendrán que ser aspectos para la acción inmediata para el próximo gobierno". (Subrayado mío).

Otra cuestión a tener en cuenta en la parte de conclusión de este trabajo, es que Luis Herrera Campíns destaca como una de las quejas de los campesinos en los últimos 5 años, el que no se le resuelva a nadie el problema de la dotación de tierras. Igualmente habría que tener en cuenta que el candidato señala su intención de realizar un gobierno piso, no un gobierno techo, es decir, un gobierno que no dice "hasta aquí vamos a llegar sino de aquí partimos hasta donde podamos".

En el mismo orden de ideas hay que colocar una entrevista, concedida ya en las postrimerías de la campaña (20 de noviembre), a la revista *Auténtico* (Nº 76). Encontramos allí claves de la conducta posterior de Luis Herrera y que nos revela que, después de todo, su gobierno ha mostrado bastante consecuencia con lo sostenido en la campaña. Al serle preguntado sobre la libera-

ción de los precios agrícolas afirmó que establecería un gobierno serio y de carácter, capaz de plantear cosas de ese tipo y que realmente creía que hay que revisar a fondo la política general de precios pero de manera de evitar ciertas descompensaciones a causa de una abrupta liberación.

7.22. En la misma revista *Al Oído*, arriba citada en su número de junio encontramos una entrevista a Héctor Mujica que nos da un cuadro bastante articulado de prioridades, puesto que el candidato distingue tareas a realizarse en tres etapas, la 2ª de ellas correspondería al próximo gobierno y según el orden en que va enumerando se realizarían las siguientes:

- 1) Reforma de ciertas estructuras del Estado para que haya mayor participación de la comunidad en la toma de decisiones.
- 2) Reforma urbana: detener la especulación con el terreno.
- 3) Reforma Agraria.
- 4) Reforma Educativa.
- 5) Vivienda: señala que hay un déficit de 1 millón de viviendas y 800 mil sin agua.
- 6) Nacionalización de la banca y del sector financiero.

En la tercera etapa se realizarían "reformas estructurales a fondo".

En estas expresiones de Mujica encontramos un orden bastante parecido al de sus otras respuestas. Nos llama la atención, sin embargo, el relieve que le da a la participación. Obsérvese, sin embargo, que ello no tiene el carácter de una consigna aparentemente totalizadora, y que se presenta sin el *pathos* con que la palabra participación aparece en boca de otros candidatos. Llama también la atención que igual que en la entrevista de SIC no aparecen mencionados los servicios. Por otra parte el orden es similar a la encuesta de *El Nacional* en lo referente a la agricultura y al de SIC en cuanto al 4º lugar para salud.

#### 8.00. *Los programas de gobierno*

8.10. Me parece que para poder analizar, a los propósitos de este trabajo, con más provecho, los programas de gobierno

presentados en 1978, es necesario señalar algunas características de tipo general que constato en los mismos.

Puede decirse que los programas más elaborados, como son los de los candidatos de COPEI, AD, MAS y el MEP tienen una estructura similar. Comienzan con una introducción en que se hace el gran planteamiento ideológico del Programa. Sin embargo, en el caso de Piñerúa la introducción es escueta como por lo demás todo el programa de dicho candidato. El programa de Américo Martín está compuesto de 20 puntos a los cuales se entra directamente y lo mismo hace Diego Arria con sus "proposiciones fundamentales para la gente".<sup>9</sup>

Por lo general los programas dejan para los últimos capítulos los temas de la política exterior y de las Fuerzas Armadas. Una excepción notable a esto es Prieto en cuyo programa, por lo demás de manera muy coherente con su planteamiento general, la política exterior figura como el 2º punto del mismo. Después de la Introducción los Programas enuncian en sus diferentes capítulos los grandes cometidos a realizar. Aunque en general puede decirse que se confirman 2.20 y 2.21, puesto que efectivamente los programas mezclan concepciones y planteamientos ideológicos con prioridades propiamente dichas; sin embargo, hay importantes diferencias de orientación en los mismos que obligan a calificar a 2.21 en el sentido de que a pesar del empeño de exhaustividad tales diferencias permiten interpretar cuadros distintos de prioridades y hasta omisiones.

En el examen individual de cada programa trataré de precisar tales cuadros pero por ahora quiero señalar algunas de las diferencias generales que creo percibir.

Así, aunque Herrera y Piñerúa puedan ser los candidatos que más coincidan, según el análisis de la encuesta de *El Nacional*, sin embargo, los estilos de sus programas son muy distintos. Po-

9. No es esta la única similitud que puede establecerse entre estos candidatos. Hemos visto en el Cuadro 5 el porcentaje relativamente alto de coincidencia entre los mismos. Por otra parte el estilo de campaña de Martín con el obsequio de rosas a las mujeres y el aprovechamiento de su apariencia física recordaba mucho al estilo de la de Arria. No es de extrañar que este último haya expresado: "Américo Martín me parece muy inteligente, quizá el más lúcido de la izquierda" (*Auténtico*, 419-178, N° 65: "¿A quién le quita Diego?").

dríamos decir, en efecto, no sólo que el Programa de Herrera es mucho más largo que el de Piñerúa, sino también que mientras el programa de Herrera es un programa muy centrado sobre los problemas del Estado y de la participación tal como es entendida en el mismo, el programa de Piñerúa es un programa donde lo fundamental es la política económica. De esta manera, aparte de la extensión, mientras que en Herrera la política económica es el tercer punto de su programa, en Piñerúa temas como la política fiscal y monetaria y la estrategia antiinflacionaria están planteados desde el comienzo. Empleando la terminología de sistemas podríamos decir que el programa de Herrera es un programa centrado en los *inputs* (participación) y la caja negra (funcionamiento del Estado), mientras que el programa de Piñerúa es un programa centrado, en los *outputs* sobre todo económicos. Este mismo énfasis en la caja negra y en los *inputs* lo vamos a notar en el Programa de José Vicente Rangel, por lo que no resultan traídas por los pelos las afirmaciones en 4.30 sobre la importancia del tema "administración" en el candidato socialista, ni tampoco en 5.14. Por lo demás, esto parecería muy lógico. En un nuevo socialismo que intente diferenciarse del tradicional que habrá que encontrar necesariamente una mayor atención a los programas llamados superestructurales. En general, la comparación del programa de Rangel con el de Prieto y Mujica (el de Martín no es lo suficientemente elaborado como para llegar a conclusiones al respecto) nos permite establecer un paralelismo muy similar al que hallábamos entre Herrera y Piñerúa, aunque con algunas matizaciones que se verán más adelante (énfasis del problema de la justicia en Prieto).

#### 8.20. *Los programas considerados individualmente*

Para desentrañar las posibles prioridades que se deducen de los programas, tendré en cuenta la introducción de los mismos, la estructura general de los programas y la extensión dedicada a los diferentes asuntos. Es necesario tomar en consideración las introducciones, porque, como ya he dicho, en ellas está definida la orientación general y el espíritu del programa. Esta orientación se refleja ante todo en la estructura del mismo. Ciertos asuntos, por ejemplo, aun cuando no tengan una gran extensión pueden tener un lugar privilegiado y configurar de manera característica

todo el programa. En este sentido la extensión aun cuando sea importante debe ser valorada en razón a los dos criterios anteriores.

#### 8.21. *El programa de Luis Herrera Campíns*

En la introducción del programa se comienza hablando de la participación. Como asuntos vinculados a ella se trata la regionalización y la superación de la marginalidad social. Dentro de esto último se menciona el problema de la vivienda. Los puntos siguientes que se pueden subrayar son: disciplina social, educación, servicios públicos, salud, costo de vida, igualdad jurídica de la mujer, menores abandonados, revalorización del trabajo, seguridad jurídica y seguridad personal. Luego se habla de los poderes públicos y dentro de ello está comprendido la independencia del poder judicial y la del poder legislativo. Respecto de lo primero se plantea la ley de carrera judicial. Y en cuanto a lo segundo la modernización legislativa y el favorecimiento de facultades de control y fiscalización del Congreso sobre la Administración Pública. Se habla luego de un gobierno de consulta y diálogo y de una economía para el hombre dentro de lo cual se enuncian propósitos en materia de petróleo, agricultura y cría, y desarrollo industrial del país. A continuación se trata de la educación y la formación para la vida y luego de la cultura y del desarrollo de la ciencia y tecnología. Finalmente se recalca que la participación va a ser el eje fundamental del gobierno. Esto se corrobora al constatar que los dos primeros puntos del desarrollo del programa después de la Introducción son: I. El desarrollo y la promoción del hombre, y II. La Democracia Participativa. Y en cuanto a 4.10 es significativo que, a continuación, el punto III trata de la *educación para la democracia participativa y la formación del ciudadano*. Esto es necesario tenerlo en cuenta, además de la otra cita del programa presentado en 4.10, para comprender como para el candidato socialcristiano participación es superación de la marginalidad social, y el papel clave que en la superación de dicha marginalidad desempeña la educación. Es interesante que en el punto D de dicha Parte III titulado "La solidaridad y la disciplina social" se nos habla de una sociedad integrada donde no puede haber marginación, ni marginados.

Si ahora medimos las diferentes partes del programa nos resulta el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 9

EXTENSION EXPRESA EN CM DE LOS ASUNTOS TRATADOS EN EL PROGRAMA DE LUIS HERRERA CAMPINS

Cuestiones económicas	832
Educación (incluyendo cultura)	387
Renovación del Estado	370
Servicios Públicos	302
Salud	244

La gran extensión de los asuntos económicos deriva de la medición de la parte III del programa referido al desarrollo económico. En educación, se ha incluido cultura que junto con deporte, ciencia y tecnología está en otros programas a continuación de la educación. En el programa de Luis Herrera, cultura y ciencia y tecnología están separadas en la parte cuarta, final del programa, titulada "La reafirmación nacional", por ello no he sumado a educación ni deporte, ni ciencia y tecnología. Salud fue un rubro que no tenía previsto y que se impuso a mi consideración por el volumen considerable que ocupa en el programa.

Ahora bien, como he dicho antes, sería incorrecto concluir que las cuestiones de política económica son las prioritarias en el programa. Hay que tener en cuenta que son tratadas en la parte III del programa después de dos voluminosas partes sobre el Estado y las cuestiones de índole más social. Por otra parte es de destacar como ya hice referencia antes, el importante papel que desempeña en el programa la cuestión de la reforma del Estado. Por lo tanto una ordenación de los grandes rubros prioritarios del programa sería:

- 1) Educación.
- 2) Renovación del Estado.
- 3) Cuestiones sociales (en lo que entraría servicios públicos y salud).
- 4) Cuestiones económicas.

Es más, si agrupamos todas las demás cuestiones distintas de las propiamente económicas esto resulta más claro. Nos encontramos entonces que, a pesar de la gran extensión de las segundas,

ocupan mayor volumen las primeras y eso que sólo representan una parte de todo el contenido no económico del programa.

CUADRO Nº 10

CLASIFICACION DICOTOMICA TOMANDO COMO BASE EL CUADRO ANTERIOR DE LOS ASUNTOS TRATADOS EN EL PROGRAMA DE LUIS HERRERA CAMPINS (EXTENSION EXPRESADA EN CM)

Cuestiones no económicas	1303
Cuestiones económicas	832

La diferencia subsiste aun cuando restemos de las cuestiones no económicas lo relativo a la renovación del estado.

Otra cuestión que llama la atención es la relativa poca extensión que ocupa la cuestión de la vivienda en el programa, si tomamos en consideración el puesto tan importante de este punto en las declaraciones ya vistas de los candidatos. En efecto, es el punto III de Mejoramiento de calidad de la vida que está ubicado a su vez en la segunda gran parte del programa y se le dedican 128 cm. Sin embargo, las tareas que allí se enuncian son las mismas señaladas en la entrevista de SIC donde en el momento de enunciar acciones concretas la vivienda tiene un puesto tan importante.

#### 8.22. *El programa de Luis Piñerúa Ordaz*

Ya he señalado como característica del Programa de Luis Piñerúa su carácter escueto, diría que pragmático y el puesto relevante que en él ocupa la parte económica.

En el programa la parte general trata los asuntos de política económica referidos al aspecto fiscal y a la inflación que he mencionado anteriormente, pero los 2 primeros puntos se refieren a un gobierno para los servicios y a la moral social. También este dato lo he empleado en 4.10.

Sin embargo de lo dicho, en cuanto a la importancia de la política económica, se puede comprobar que los programas sociales preceden en el Programa a los programas para la producción, pero esto se ubica en un contexto muy particular. En efecto, si recurrimos a la medición encontramos que se dedican 677 cm a los mencionados programas para la producción contra 557 para los

programas sociales. Sin embargo, a esto podríamos agregar todo lo que se encuentra en la parte III titulada "Programas físicos", en donde se incluye lo referente a servicios y vivienda, pero el mismo sistema del Programa y el título empleado revelan una mentalidad diferente a la que se manifiesta en el Programa de Herrera Campíns.

Esto se manifiesta incluso en la clasificación dicotómica que podemos hacer de ambos bloques de cuestiones. Así, si sumamos a los 677 cm de "programas para la producción" los 134 cm dedicados a la política económica, en la parte general nos da 801 cm contra 772 resultantes de sumar "programas sociales" con "programas físicos". Esto se resume en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 11

CLASIFICACION DICOTOMICA DE LOS ASUNTOS TRATADOS EN EL PROGRAMA DE LUIS PIÑERUA ORDAZ (EXTENSION EXPRESA EN CM)

Cuestiones no económicas	772
Cuestiones económicas	801

Observemos sin embargo que entre ambas cifras sólo hay una diferencia de 29 cm que es casi insignificante comparado con los 471 cm entre ambas cuestiones en Herrera.

Por otra parte podría suscitarse la objeción de que tal diferencia en el caso del candidato socialcristiano proviene de sumarle aspectos como los de reforma del Estado, que no están en el Programa de Piñerúa. Pero es necesario señalar frente a tal objeción que precisamente ello constituye la peculiaridad de ambos programas que es lo que estoy tratando de establecer.

Si ahora tomamos en cuenta y en forma cruda la extensión de los puntos tratados, nos resulta el Cuadro N° 12, en el cual sólo se han incluido los asuntos que superan los 100 cm.

Llama la atención el papel del asunto salud y como el punto moral social no se operacionaliza o desarrolla en forma más extensa, aparte de su papel tan destacado en la introducción, de forma tal que pueda incluirse en el cuadro de medición de los temas.

CUADRO N° 12

EXTENSION (EXPRESADA EN cm) DE LOS ASUNTOS TRATADOS EN EL PROGRAMA DE LUIS PIÑERUA ORDAZ (SOLO AQUELLOS QUE SUPERAN 100 CM)

Salud	182
Educación	141
Negocio petrolero	139
Política Exterior	132
Servicios públicos*	122
Información del proceso manufacturero	112
Seguridad personal	110

\* Se obtiene sumando 26 cm en la "Parte General" y 96 cm de Programas físicos.

### 8.23. *El programa de José Vicente Rangel*

Respecto del programa de este candidato nos encontramos con una cuestión previa que es necesario dilucidar. Y es que propiamente lo que fue del conocimiento público de este programa fue una edición tipo "comiquitas" de la cual se encartaron 120.000 ejemplares en los diarios de Caracas. En cambio el programa elaborado, que las "comiquitas" divulgaban, tuvo un tiraje de 50.000 ejemplares y fue distribuido en forma selectiva<sup>10</sup> a los organismos regionales y líderes del partido. La razón de esto fue el costo que hubiera significado el encarte del programa completo en los diarios (1.21) como lo hicieron AD y COPEI y, por otra parte la idea de que los programas no los lee nadie (1.30). Esto último se confirma por la forma elegida para lograr su divulgación masiva ("comiquitas").

En todo caso nos encontramos en la curiosa situación de analizar algo que no estuvo expuesto al conocimiento público de la misma forma que otros programas. Sin embargo, hemos visto en la entrevista de SIC cómo el candidato masista hace referencia explícita a tal programa y para los propósitos de este trabajo no es tan relevante la cuestión de la divulgación del programa como la de la relación entre las declaraciones sobre prioridades del candi-

10. Debo estos datos a la colaboración del Profesor Andrés Stambouli.

dato y lo que se puede revelar de su programa. Procederé pues, en lo que sigue a examinar el mismo.

Lo que puede considerarse como introducción del programa de Rangel es el punto A del Cap. I, se llama "La Venezuela que debe ser transformada". El acento crítico frente a la gestión del gobierno saliente y el planteamiento de transformación son muy acentuados en esta parte. Se señala el fracaso del gobierno y en forma aún más radical el del capitalismo del Estado. Se señalan además las características de la economía venezolana siguiendo los lineamientos del análisis económico marxista.

De esta introducción es necesario destacar, en cuanto a prioridades, el siguiente párrafo que es muy importante, además, para captar la orientación general del programa:

"el centro de gravedad del proyecto que presentamos lo constituye un conjunto de proposiciones tendientes, por una parte, a asegurar la urgencia plena de un régimen político democrático en condiciones de socialismo que desarrolle progresivamente todas las formas de autogobierno popular, y por la otra, y como manifestación de ello en el plano productivo, a establecer en las distintas unidades económicas los mecanismos de autogobierno que permitan a los trabajadores asumir directamente también en esta esfera de dirección y la gestión de las palancas socializadas de la economía".

Creo que este párrafo no tiene ningún desperdicio y que no solamente nos revela las singularidades de la candidatura masista sino del mismo movimiento masista dentro de la política venezolana. Obsérvese la importancia de la consigna político-democrática y su extensión, en segundo término, al campo de la producción.

El punto B de la parte I, está constituido por "Diagnósticos sectoriales". Propiamente no parecería tan relevante para un examen de prioridades. Sin embargo, es notable la extensión del diagnóstico agrícola (71 cm), el de la educación (68) y el de la vivienda (57) frente a la industrialización (53), petróleo (28), ingreso y empleo (35), salud (23) y modo de vida (20).

Por su título pareciera ser más relevante, para la cuestión de las prioridades, la parte II que trata de "los grandes objetivos políticos y económicos de democratización socialista". Aquí es necesario destacar como se confirma plenamente la orientación general del programa y lo que he afirmado sobre la importancia del aspecto político. Así a los objetivos de democratización política corresponden 400 cm y a los objetivos económicos de democratización 67.

Dentro de la primera parte es de observar que el aparte 6 "las instituciones jurídicas" se toma 230 cm, o sea, el 56 por ciento de 400.

La parte III atañe a "la infraestructura financiera y material de la sociedad socialista". Aquí es de observar la importancia dada a las cuestiones de caja negra en materia de finanzas públicas (167 cm) frente a 65 cm de estrategias para el desarrollo industrial. También llama la atención la extensión del punto sobre estrategias para el desarrollo agropecuario (68 cm).

La parte IV es la parte operacional del programa, trata de las áreas problemáticas del país y formula proposiciones programáticas. Aquí destaca el gran espacio dedicado a la cuestión educativa (170 cm), máxime si añadimos a ello ciencia y tecnología y cultura artística, y comunicación social que siguen a continuación de los asuntos estrictamente educativos (412 cm). Luego seguirán a bastante distancia: vivienda (195 cm) y servicios públicos (14 cm) entendidos como telecomunicaciones, transporte y electricidad. Es de destacar también aunque no tiene una extensión comparable el lugar que se le da a las cuestiones del medio ambiente (83 cm).

Por último el Cap. V se refiere a políticas específicas que son la exterior, la de las Fuerzas Armadas y de la religión.

Resumiendo tanto el análisis estructural como el de extensión encontramos el siguiente orden en el programa de José Vicente Rangel.

CUADRO N° 13

EXTENSION (EXPRESADA EN CM) DE LOS ASUNTOS TRATADOS EN EL PROGRAMA DE JOSE VICENTE RANGEL (SOLO AQUELLOS QUE SUPERAN 100 CM)

<i>Asuntos</i>	<i>Partes del programa sumadas</i>	<i>Total</i>
Objetivos políticos y administrativos	II — III — (AIII — AIV)	498
Educación	IB — IVA — IVB — IVC	489
Vivienda	IB — IVG	252
Servicios públicos	IVH	164
Agricultura	IB — IIIF	139
Industrialización	IB — IIIB	128
Política exterior	VA	110
Modo de vida	I—B IVF	103

Una de las observaciones más importantes que resultan de este cuadro es que no fue gratuito el papel que se le asignó en 4.30 a la administración como primera prioridad de Rangel. Se observa también como se esfuma en el cuadro el tema participación, pero si se tiene en cuenta que en objetivos políticos y administrativos está implicada la idea de democratización comprendemos por una parte la importancia de este punto (ya señalado en la cita que hicimos de la introducción al programa) y la concepción de lo que ha de entenderse por tal asunto en el programa del candidato masista.

#### 8.24. *El programa de Luis Beltrán Prieto Figueroa*

La introducción de este programa se titula: "La Realidad Venezolana: País dependiente y Oprimido". En ella encontramos mencionada las siguientes cuestiones: la independencia mediatizada del país, la concentración de la riqueza, la incapacidad administrativa y la corrupción y deterioro administrativo, la educación, la agricultura, la crisis urbana, la salud, la delincuencia, el costo de la vida y el mal funcionamiento de los servicios públicos.

El planteamiento de la introducción junto con el dato ya mencionado de que la política exterior es uno de los primeros puntos del programa (concretamente el II), nos obliga a considerar lo referente al logro de la independencia del país como el punto fundamental del programa.

A la introducción sigue la parte I que trata de la política interior. En esta sección llama la atención la longitud del punto 3 (26 cm) que se refiere a "El Imperio de la Justicia". Ello es muy significativo si se tiene en cuenta 4.41 y como Prieto es el único candidato que aparece indicando la justicia dentro de las prioridades interrogadas por *El Nacional* (véase Cuadro 2). En este punto se tratan las cuestiones de la seguridad personal, la igualdad jurídica, el apartidismo de la función pública, la revocabilidad del mandato y la justicia militar. Esta importancia del problema de la justicia se comprende por el hecho de tener el MEP un miembro suyo sometido a la justicia militar después de haberle sido allanada la inmunidad parlamentaria. El partido desarrolló una gran sensibilidad respecto de este asunto e hizo de él uno de los temas de su campaña.

Otro punto a destacar en esta sección es que aunque el candidato mepista no menciona el término participación, figuran en ella cuestiones como las relativas a un gobierno popular y a una democracia auténtica y efectiva con intervención popular permanente que bien pudieran considerarse englobadas bajo todo el universo de cuestiones que evoca la palabra. En otra parte del programa habla también de la cogestión en empresas que reciban créditos estatales o sean creadas con participación del sector público. Los otros rubros de esta parte incluso el de servicios públicos son muy cortos. En general en esta sección podemos ratificar la impresión de que el programa de este candidato se caracteriza igual que el de Piñerúa por hacer más énfasis en lo *outputs* que en las grandes concepciones y diseños sobre la caja negra. Aún una cuestión tan importante en el programa como la justicia y que se refiere a la estructura misma del Estado está enfocada en cuanto a aspectos concretos y resultados concretos a obtener.

En la parte III: Política Económica observamos la gran extensión del punto sobre la ampliación de la propiedad pública. También es de notar que en política industrial, 2 de los puntos se refieren a las agroindustrias.

La parte IV trata de la política social y es la parte de mayor longitud del programa. A su vez, el punto de mayor extensión en esta parte es el que atañe a la política educativa. Respecto de ella debe hacerse notar que, a diferencia de lo que ocurre con el MAS, el desarrollo de la cuestión cultural es escaso. La política educativa tiene una extensión de 59 cm. Le siguen en orden de longitud: política agraria con 44, política urbana con 20. Luego vienen puntos que tienen casi la misma extensión; distribución equitativa del ingreso 17, política laboral 19, reforma asistencial 14, conservación y defensa ecológica 18, y participación y promoción de la mujer y el niño, 18 también.

Todo ello permitiría establecer el siguiente cuadro relativo a los asuntos fundamentales en el programa de Prieto.

CUADRO N° 14

CUESTIONES FUNDAMENTALES EN EL PROGRAMA DE LUIS BELTRAN PRIETO FIGUEROA TOMANDO EN CUENTA LA ESTRUCTURA DEL PROGRAMA Y LA EXTENSION DE LOS ASUNTOS TRATADOS

<i>Asunto</i>	<i>Razón del orden presentado</i>
1) Independencia	Por introducción y la posición de la política exterior en el programa.
2) Educación	Por la importancia de la parte política social combinada con la Introducción y, en la parte de agricultura el capítulo de política económica.
3) Agricultura	
4) Vivienda	
5) Justicia	Por Introducción, política interior y cuestiones de seguridad.
6) Distribución equitativa del ingreso	
7) Salud	
8) Servicios públicos	Por introducción.

### 8.25. *El programa de Américo Martín*

En este programa nos encontramos con una dificultad peculiar al calificarlo en el título de este acápite como el programa de Américo Martín. En realidad, aquí se da una circunstancia muy curiosa, en comparación con los otros programas. Y es que la mención al candidato del MIR no se encuentra destacada como en los programas de los otros candidatos. La fotografía que aparece en la portada va sin ningún especie de destacamiento especial de que ese es el candidato del MIR. Este dato puede ser significativo si se toma en cuenta las dificultades internas que llevaron finalmente en 1980 a la división de dicho partido entre el llamado MIR-Américo y el llamado MIR-Moleiro.

El programa está constituido, como su nombre lo indica, por 20 puntos sucesivos. Ello hace difícil captar una estructura subyacente por lo que se hace necesario recurrir al criterio cuantitativo de la extensión desde el primer momento.

Al proceder al análisis encontramos una similitud muy grande entre este programa y el de Prieto en cuanto al énfasis que se le da

a la cuestión de la independencia. En efecto, si sumamos al punto 1: titulado "Rescate para el país de la soberanía económica", el punto 6 (petróleo y hierro), y el 7 (independencia tecnológica), ello nos da 62 cm. Observamos, en comparación con 4.43, que si bien el programa manifiesta una inclinación hacia las generalidades ello es menos acentuado que en el lenguaje personal del candidato tal como se revela en la encuesta de *El Nacional*.

Seguimos observando que el punto sobre educación es breve. Aun si le sumamos el 16 cultura, y el 17 deporte, sólo nos da 22 cm. Por otra parte, los temas con resonancia participativa que son el 2, referente a la cogestión y el 19, a una verdadera democracia, alcanzan entre ambos 36 cm. Llama la atención el lugar destacado que ocupa el punto 11 sobre feminismo.

Los demás puntos no tienen una diferencia tan sustancial en extensión como para ser destacados.

En base a las anteriores observaciones, sobre un programa bastante escueto, llegamos a la conclusión de que son tres los puntos fundamentales que resaltan en el programa de Américo Martín:

- 1) Independencia
- 2) Participación
- 3) Feminismo

### 8.26. *El programa de Héctor Mujica*

Lo primero que me llamó la atención del Programa de Héctor Mujica fue cierto contraste que creí percibir entre las expresiones del candidato y el Programa. ¿En qué sentido? En el sentido de que el candidato como todos los demás se muestra en sus declaraciones sensible a puntos álgidos de la problemática nacional que estuvieron en permanente juego en la campaña, como fueron el problema de la vivienda (4.00) y el de los servicios públicos, mientras que en el programa apenas hay referencias fugaces a los mismos. El problema de la delincuencia lleva mayor mención y el de la corrupción sí tiene una posición destacada en el mismo.

El primer calificativo que se me ocurrió después de analizar el programa fue "ensimismado". Me dio la impresión de ser un programa ensimismado en ciertos intereses peculiares del movimiento comunista (prosoviético) internacional más que referido a la realidad concreta venezolana. Así vemos que la parte sobre po-

lítica exterior ocupa un lugar propiamente en el programa con cuestiones tales como las relaciones con Vietnam y Mongolia, la reunificación de Corea, la lucha contra el racismo en Sudáfrica, Estados Unidos e Israel, aislamiento del fascismo en América Latina y en cualquier lugar del planeta.

Esta impresión debe ser acompañada de una visión más distante mediante los principios de análisis de estructura y cuantificación que han sido aplicados a los otros programas.

8.261. Estructura del programa: Llama la atención que en la contraportada del programa figure la consigna: "Lleva a Héctor Mujica a la Presidencia del Senado". El partido se plantea pues clara y abiertamente que no tiene posibilidades de llegar a la Presidencia. No hace como otros partidos que, como demostración de su confianza, en el triunfo, no lanzan a su candidato en las planchas legislativas o si lo hacen no lo mencionan en las consignas del programa. Otra consigna en la misma contraportada: "Este programa de gobierno es también tu instrumento de lucha antes y después de las elecciones" nos revela la verdadera naturaleza de este programa que más que de Héctor Mujica es del PCV. Se trata de cubrir las formas de presentar un programa pero en realidad lo que se proporciona es un documento de formación y agitación de la militancia y una oportunidad para expresar los puntos de vista peculiares del PCV frente al resto de la izquierda.

El análisis de la Introducción conforma tal idea. Se comienza distinguiendo entre propuestas que pueden llevarse a la práctica en el proceso electoral —salario mínimo—, las que pueden conquistarse con un gobierno de democracia burguesa —metros para las principales ciudades— y otras que sólo podrán realizarse en un gobierno de unidad del pueblo encabezado por los comunistas tales como la defensa cabal de los recursos naturales y el medio ambiente y la expropiación de las grandes empresas de la oligarquía y las grandes fincas de los terratenientes.<sup>11</sup> Como en las condiciones de 1978 no sólo era irreal un triunfo de la izquierda, sino más aún, que ésta estuviera encabezada por el PCV es natural, entonces que todo el programa esté signado por tal irrealidad.

11. Esto corresponde a las tres etapas señaladas en la entrevista de *Al oído*, ver *supra*.

Siguen haciéndose referencias a la historia libertaria del país. A continuación se acoge la teoría de la dependencia definiendo a Venezuela como sociedad capitalista dependiente bajo el dominio del imperialismo. Luego se identifican como enemigos de AD, COPEI y la dirigencia sindical mayoritaria, sostenes fundamentales del sistema de la burguesía. Se denuncia la dominación cultural de la burguesía dentro de la cual entran teorías que supuestamente buscan revisar dogmas y estereotipos pero en realidad dividen y confunden a los revolucionarios.

Toda esta introducción tiene mucha importancia desde, el punto de vista de la evolución de las ideas políticas comunistas en Venezuela. Cuestiones tales como el acoger las definiciones de la teoría de la dependencia y la polémica implícita con la nueva izquierda merecerían tratamiento aparte. Sin embargo, quedan fuera del marco de nuestro análisis de prioridades. En este sentido la introducción a diferencia de lo que ocurre con la del MEP nos ayuda poco salvo cuando ya al final señala que en el Programa Electoral del candidato comunista el primer lugar lo ocupa la formación del Estado popular que expropie los monopolios. Esto aparte de su irrealismo en el sentido arriba señalado nos hace preguntarnos, sin embargo, si el programa en forma similar a otros le va a dar gran importancia a los problemas de caja negra lo cual ya sería una gran novedad en el pensamiento comunista. Sin embargo, al proceder enseguida a la cuantificación de los distintos rubros del programa nos damos cuenta que no es así.

8.262. *Cuantificación de los rubros del Programa*: Al hacer tal cuantificación nos resulta el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 15

EXTENSION EXPRESADA EN CM DE LOS ASUNTOS TRATADOS EN EL PROGRAMA DE HECTOR MUJICA

Parte económica con énfasis en las nacionalizaciones	II	48
Política internacional	XIII	36
Educación	IX	28

Si observamos este cuadro podemos comprender que cuando el programa del Partido Comunista habla del Estado lo hace en el sentido del aparato estatal que realiza una política económica de nacionalizaciones. No hay nada del planteamiento sobre el problema del Estado en el sentido desarrollado en el programa del MAS o enunciado como frase que no se concreta en las declaraciones de Américo Martín (4.43).

En este sentido el aparte I del Programa titulado "Construcción de un Estado Popular de Amplitud Democrática..." se refiere a cuestiones como el cumplimiento estricto de la Constitución y las leyes; participación popular en el sentido de desarrollo de organismos como los Concejos Municipales y cuestiones referentes a la violencia y que transparentan la preocupación por el problema de la delincuencia.

Por otra parte Educación ocupa el 3er. puesto, pero si le sumamos cultura y recreación y deporte —que como ocurre con otros programas están a continuación del tema educativo propiamente dicho— pasaría a 71 cm y al primer puesto. Así también el Programa del Partido Comunista confirma la existencia de una gran prioridad nacional en tal materia.

Algo parece verse la mano y las preocupaciones del candidato en el rubro de la cultura cuando habla sobre la protección de los trabajadores de la cultura, los intelectuales, desamparados en el país.

Otros aspectos que hay que destacar son los referentes a la preocupación laboralista tradicional en el partido (Cap. IV, 14 cm) y la presencia en el programa de cuestiones como la defensa del ambiente (III, 17 cm) y la protección de la madre y el niño. Estas dos últimas constataciones se hacen en relación a 5.25 y 5.26.

#### 8.27. *El Programa de Diego Arria*

En el programa de Diego Arria encontramos un nivel muy bajo de estructuración y sistematicidad. Se trata de unas proposiciones para la gente en que, por ello mismo, es difícil captar un hilo conductor. Sin embargo, se pueden notar ciertas características. Resalta, en primer lugar, la importancia que se da a la política social expresada en las partes V, para la gente de trabajo y la VI, alimentación para la gente. En estas partes el candidato formula proyectos de aumento salarial, de otorgamiento de bonos compensatorios

por permanencia en el empleo y de cupones de alimento para los necesitados. Estas dos partes suman en total unos 19 cm. Sorprende el volumen relativamente grande que ocupa la parte sobre agricultura con 21 cm. También es relativamente larga la parte sobre vivienda, 19 cm. El tema de la participación también se halla a su modo presente en Arria en un punto XVI donde se habla de la necesidad de creación de oficinas de atención ciudadana y de la participación de la colectividad en los Consejos a crearse de bienestar social y de planificación respectivamente. El orden crudo de importancia de las cuestiones para este candidato sería entonces:

- 1) Agricultura
- 2) Vivienda
- 3) Política Social

Sin embargo, la poca articulación del programa y la poca diferencia entre los *items* mencionados no permite tomar demasiado en serio este resultado que se presenta aquí en gran parte para mantener la coherencia con el tratamiento que se le ha dado a los programas. Pero aunque no el orden como tal si es significativo el papel de ciertos aspectos como el mencionado de política social.

Sobre esto volveré en las conclusiones de este trabajo.

Por otra parte llama la atención que a diferencia de otros programas, educación (VI) está bastante separada de cultura (XVI), aunque estos últimos puntos estén uno tras otro como sí ocurre en los demás programas.

#### 8.28. *El programa de Pablo Salas Castillo*

Llegamos al último de los programas disponibles, pues ya sabemos que ni de Montiel, ni de Gómez Silva hemos podido contar con programas. Sin embargo, decir que Salas Castillo haya tenido uno porque en la prensa haya aparecido una hoja completa con las proposiciones de gobierno de este candidato, es quizá mucho decir. En efecto, de todas las piezas examinadas hasta ahora es la menos articulada. Parece más bien un documento presentado para salir del paso que cualquier otra cosa (*El Nacional*, 25 de marzo y 30 de noviembre de 1978). Se diría que el signo de irrealidad de esta candidatura era tal que se tenía que reflejar en todas sus manifestaciones entre ellas una campaña electoral escuálida y un programa que, apenas, merece tal calificativo.

Cabría entonces preguntarse cuál era la razón de ser de tal candidatura y tal apariencia de programa. Ello, sin embargo, se comprende fácilmente si se considera que, a diferencia de otras candidaturas sin posibilidades la de la Cruzada Cívica representaba ciertos intereses reales de tipo político, por ejemplo, representaciones en algunos organismos como el Consejo Supremo Electoral y la Comisión de Enriquecimiento Ilícito, fruto de un antiguo auge electoral, y, una alianza tácita con los últimos gobiernos sobre todo el de Carlos Andrés Pérez. En tales circunstancias lo menos que podía hacer Cruzada era presentar un candidato y un programa que le sirviera para justificar posiciones alcanzadas y eventualmente como base de negociación con el futuro gobierno gracias a los puestos parlamentarios que pudiera obtener (1.211).

El "programa" se expresa en un lenguaje muy moderado. Nada queda ya del cuestionamiento perezjimenista a la democracia. Lo importante, según Salas Castillo, no son los programas sino los hombres idóneos. Los diferentes puntos que componen el documento ni siquiera están enumerados. No hay un *item* sustancialmente más largo que los otros salvo el 13 que se titula "estado, religión y familia". Economía es un punto separado de los demás. Salud, ambiente y seguridad social se hallan juntos en un mismo punto. En el punto relativo a Finanzas alaba al V Plan de la Nación. En fin, la acentuada falta de sistema de este texto nos impide establecer un orden de cuestiones fundamentales como en el resto de los programas examinados.

#### 9.00. *La definición de prioridades en el gobierno electo y en ejercicio*

##### 9.10. *Las prioridades de gobierno*

La oportunidad de entrega de la versión final de este trabajo con casi dos años ya de ejercicio de gobierno por el candidato y el partido, finalmente electo en las elecciones de 1978, así como el carácter y objetivos de la investigación obligan a no eludir una contrastación entre las definiciones de prioridades en la campaña y las expresadas desde la obtención de la victoria en adelante.

Debe entenderse que en este apartado no se trata tanto de evaluar la acción del gobierno sino de constatar el grado de continuidad, consecuencia y eventualmente contradicción entre dos momentos di-

ferentes de determinación de prioridades. Ello no excluye que indirectamente pueda llegarse a algunas conclusiones sobre el rendimiento del gobierno en cuanto a que el grado de coherencia y de claridad en las prioridades pueden haberlo afectado o beneficiado. Sin embargo, debe recordarse que el objetivo praxeológico de la investigación no es tanto evaluar un gobierno concreto en un determinado corte temporal, sino contribuir a desarrollar criterios que puedan servir para una evaluación al final de su ejercicio.

Recuérdese como respecto de Herrera Campíns, me encontraba en la dificultad de establecer si su primera prioridad era la educación o la participación. A pesar de las proclamaciones expresas y reiteradas de la educación como primera prioridad yo no podía olvidar el peso y la importancia de consignas sobre participación y organización social del pueblo. Mostré cómo esta dificultad se presentaba en la respuesta del candidato a la encuesta periodística. Creo que esta dificultad va más allá de una cuestión de palabras y refleja lo que ha demostrado ser una traba fundamental del gobierno democristiano. En el programa de Luis Herrera Campíns podemos distinguir dos tipos de consignas: unas como las de la participación y el gobierno de los pobres no llevadas a niveles concretos de operacionalización. Y otras como la de la educación que aunque he señalado que se le puede criticar su falta de coherencia con la participación constituye un área muy bien delimitada y concreta de acción estatal sobre la cual aunque no se tengan ideas claras es más fácil, una vez asumidas las riendas del gobierno, delinear una política consecuente con el compromiso electoral. Con esto quiero decir que, por lo menos, se puede ser fiel en cuanto a formalmente asignarle el primer lugar aunque resulte discutible si el contenido de lo que se va a hacer tenga mucho que ver con el programa ideológico. En este sentido la iniciativa de creación del Ministro de Estado para el Desarrollo de la Inteligencia, con todo lo pintoresca que pueda parecer representa un intento de mayor fidelidad al programa ideológico de la participación que lo que podría serlo un mero argumento cuantitativo del presupuesto propiamente dicho del M.E. Después de todo la tesis de Machado de que la revolución tiene que ser fundamentalmente una revolución de la inteligencia no es sino una forma escandalosa de decir lo que está contenido en el programa de Luis Herrera Campíns (véase *supra*, por ejemplo, encuesta de SIC).

En este sentido resulta muy ilustrativo comparar la lista de prioridades del candidato copeyano con las prioridades que, según el Ministro de Hacienda se manifiestan en el Proyecto de Presupuesto para 1980:<sup>12</sup>

Educación  
Agricultura  
Vivienda  
Servicios  
Cultura  
Ciencia  
Deporte

Como consecuencia de estas prioridades el Ministro de Hacienda señala que los programas que han sufrido aumentos significativos son los de los ministerios de Educación, Agricultura y Cría, Instituto Nacional de la Vivienda y Fundacomún.

Anteriormente el Ministro había dicho que el gobierno de Luis Herrera Campíns delineaba una nueva política económica dirigida al logro de tres objetivos básicos que se sintetizan en el siguiente esquema:

OBJETIVOS DE LA NUEVA POLITICA ECONOMICA DE  
LUIS HERRERA CAMPINS

1º Enfoque en lo social



2º Corrección de los desequilibrios económicos internos y externos: por lo tanto:

- Moderación en el gasto
- Mayor disciplina fiscal
- Sobre todo uso racional de las disponibilidades (*sic*), eliminando el consumo suntuario e irracional.

3º Potenciar la capacidad productiva nacional (aquí parece expresarse la idea puesta en juego en la campaña electoral del Estado Promotor, sobre todo cuando critica la tendencia de algunos sectores a "cobijarse bajo las sombras frondosas del árbol del Estado").

Comparando este cuadro de prioridades con el del entonces candidato se observa:

1) La no operacionalización a nivel de presupuesto de la idea de participación a menos que ésta se reduzca al objetivo de desarrollo social.

2) El relieve que adquiere la agricultura que no aparecía en las prioridades indicadas en la respuesta. Esta importancia ya se había manifestado en que en el período de transición el único futuro Ministro que la prensa tuvo claro desde el comienzo fue el de Agricultura. Sin embargo, es necesario tener presente que de este Ministro se dice que es uno de los más estrechos amigos del Presidente en un Gabinete al cual se le ha criticado su composición en base a criterios de relación de amistad y coterraneidad. En otro orden de ideas resulta curioso recordar como en el período de transición hacia el gobierno de Carlos Andrés Pérez el Ministro que fue definido con gran antelación fue el de Educación, mientras que en un gobierno cuya prioridad fundamental es la educación, hasta último momento se mantuvo la incertidumbre respecto del Ministro de Educación. Sin embargo, tanto en un caso como en el otro pueden haber operado variables distintas a las de la pura concepción de prioridades.

3) Se menciona la seguridad personal al comienzo de la exposición pero no se repite su mención más adelante y no se traduce en aumentos presupuestarios a entidades como el Ministerio de Justicia.

4) Aparecen las prioridades Ciencia y Deportes no mencionadas en la respuesta del candidato. Pero ello confirma la concep-

12. *El Universal*, martes 9-10-79, pp. 1-12.

ción presente en los programas al colocarlas a continuación del tema educativo.

5) El gobierno es consecuente al menos en las intenciones formuladas con el relieve dado por el candidato a la *educación* y a la vivienda. El problema del abastecimiento tampoco se ve claro a nivel de la exposición de motivos.

6) Tampoco se operacionaliza a nivel de programas concretos la lucha contra la corrupción. Sin embargo, debe constatarse que en lo que se refiere a tónica política y a temas suministrados a la discusión pública la denuncia de casos de corrupción estuvo en el primer plano de los 8 primeros meses de gobierno.

En una etapa posterior, enfrentando ya los embates de la recia crítica al gobierno, sobre todo a su política económica el Ministro de Hacienda, declara como grandes metas de dicha política:

"la búsqueda del pleno empleo de los recursos venezolanos, el equilibrio de su acción económica externa e interna y la *bondad social* (subrayado mío) de la actividad económica externa e interna".<sup>13</sup>

En las sucesivas polémicas que se han producido con motivo de la política económica del gobierno el Ministro de Hacienda ha sostenido que de los grandes programas para los cuales se ha solicitado endeudamiento externo, solo uno el de vivienda cuya prioridad, según él, nadie negaría es específico de su administración mientras que los otros son heredados del gobierno anterior.<sup>14</sup>

Finalmente en el último Proyecto de Presupuesto hasta el presente encontramos la siguiente distribución de gastos (Cuadro N° 16).

En su intervención ante la Cámara de Diputados con motivo de la presentación del Proyecto, afirmó el Ministro que el gasto público buscaba el logro de objetivos prioritarios, "entre otros el de satisfacer metas sociales en los sectores de vivienda, educación, salud, deporte, cultura popular y servicios públicos". En total el gasto social absorbería el 34 por ciento del Presupuesto. Por otra parte tal Presupuesto marcaría la aplicación del VI Plan de la Nación.<sup>15</sup>

13. *Ibidem*, 22-1-80.

14. *Ibidem*, D-2: 9-10-80.

15. *El Nacional*, D4: 17-1-80.

CUADRO N° 16

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE 1981. DISTRIBUCION DE GASTOS  
1981

Sectores	Millones de Bs.	%
Total	69.994,0	100,0
Dirección Superior del Estado	2.465,8	3,5
Seguridad y Defensa	6.184,3	8,8
Agrícola	6.319,2	9,0
Energía, Minas y Petróleo	177,7	0,3
Industria y Comercio	875,6	1,3
Turismo y Recreación	292,1	0,4
Transporte y Comunicaciones	3.182,9	4,5
Educación	10.963,1	15,7
Cultura y Comunicación Social	101,1	1,0
Ciencia y Tecnología	527,1	0,8
Vivienda, Desarrollo Urbano y Servicios conexos	4.150,2	5,9
Salud	3.817,8	5,4
Desarrollo Social y Participación	3.611,7	5,2
Situado Constitucional y Aporte Especial	10.514,1	15,0
Servicio de la Deuda Pública	15.505,4	22,2
Rectificaciones	699,9	2,0

Otro funcionario que, por supuesto, no ha sido parco en hablar de prioridades ha sido el de Planificación. Así, en el contexto de una declaración sobre los servicios públicos,<sup>16</sup> en que afirma que la situación de los mismos en la ciudad de Caracas es prácticamente insoluble, expresa que servicios públicos, vivienda, educación y desarrollo agropecuario "son las cuatro patas de la plataforma de prioridades que tiene el Gobierno Nacional...". Sin embargo, poco días más tarde<sup>17</sup> preguntado acerca del principal problema a enfrentar en el VI Plan de la Nación contesta que la marginalidad la cual sería el resultado de la mala distribución del ingreso, *el bajo nivel educativo cultural* (subrayado mío) que se refleja en la baja productividad y una fuerte presión sobre los ser-

16. *Ibidem*, 22-1-80.

17. *Ibidem*, D-2. 9-10-80.

vicios públicos, resultado de una creciente migración. Para el monto en que este papel se cierra no ha sido concluido el VI Plan de la Nación, por lo cual no se pueden emitir juicios precisos sobre el mismo.

Otro funcionario de importancia estratégica, y muy discutido en el gobierno de Luis Herrera Campíns, en la definición de prioridades es el Ministro de Fomento.

Me parece que es imposible ignorar un personaje tan polémico y decisivo en materia de definiciones de política económica y que ha sido sostenido, hasta el momento, por el Presidente Herrera en forma muy parecida a como sostuvo Roosevelt, contra viento y marea, su famoso secretario del trabajo en la época tormentosa de los comienzos del *New Deal*. He consultado para ello dos piezas a mi modo de ver muy importantes: el discurso ante la XI Asamblea Nacional de Cámaras y Asociaciones Industriales, en Maturín el 23 de mayo de 1980; y la intervención en el acto de clausura de la XXXVI Asamblea Anual de Fedecámaras, el 28 de junio del mismo año. Entre ambos documentos diría que es más importante y de mayores alcances el discurso ante los industriales que ante Fedecámaras. En el primero hay, en efecto, una formulación más explícita de la prioridad de objetivos sociales en el desarrollo industrial y en la política general del gobierno que en el segundo en que se repite mucho de lo mismo pero en una forma más difusa, quizá por la mayor cantidad de temas que se deben abarcar ante una representación global de la economía privada que ante un solo sector de la misma.

Frente a las formulaciones un poco vagas del lenguaje del Ministro de Hacienda el del Ministro de Fomento sorprende por la claridad de una dirección muy bien definida. Dentro de su área sectorial hay un lenguaje que sí podemos llamar de verdaderas prioridades. Así, en la intervención ante los industriales queda bien establecido que se busca una industria más orientada hacia los objetivos de desarrollo social enunciados en el programa de gobierno. Claramente se señalan como estos objetivos, la alimentación, la educación y la salud y se señala su repercusión en términos de cómo y cuánto sobre la industria.<sup>18</sup>

18. Es muy sugestivo también el discurso en cuanto a las revelaciones que hace sobre la política de presión en temas como la concesión de financiamiento para el desarrollo industrial, las licencias de importación y los tropiezos de la nueva política económica.

Se habla de la mejora y aumento de los servicios públicos como instrumento de redistribución, tema por cierto muy caro a la campaña electoral de Acción Democrática. Sorprende, sin embargo, que no se refiere a la vivienda. Otro aspecto a destacar es la mención del Estado Promotor como aquel que crea un piso común para todos y deja que cada uno se eleve hasta donde lo lleve su dedicación y habilidad para el trabajo. Sorprende, sin embargo, de un gobierno "participacionista" y de un ministro tan directo que no haya ninguna mención a formas de participación en la industria.

El discurso ante Fedecámaras, por otra parte, es revelador de las dificultades de toda política económica que quiere implantar un nuevo rumbo y, sin embargo, no puede desconocer los imperativos de continuidad con el pasado. Al Ministro de Fomento le pasa esta vez lo que hemos visto que decía Ugueto respecto al Presupuesto en el sentido de que sólo uno de los grandes proyectos requerido de ayuda financiera externa era propio del gobierno. Así, en el caso de Quijada ante el máximo gremio empresarial del país es notable el gran desarrollo de lo referente a la política automotriz en comparación con lo que uno supondría que se pudiera haber dicho sobre vivienda, lo cual se limita a dos párrafos de definición de política en cuanto a materiales para la industria de la construcción. Tampoco asoma ningún viso de ideas participacionistas.

#### 9.20. *El partido y las prioridades*

A medida que la política del gobierno iba manifestándose con una producción de *outputs* de difícil evaluación, en todo caso originadores de agudas polémicas en el país, se revelaba también una corriente permanente de críticas del partido de gobierno a la gestión del Ejecutivo. A diferencia de lo que ocurrió con los comienzos del gobierno anterior en que las diferencias entre AD y Carlos Andrés Pérez quedaban ahogadas por el ritmo triunfal y acelerado de las acciones del Presidente, bajo Luis Herrera Campíns, las críticas de COPEI constituyen una constante visible y continua, incluso desde antes de que el gobierno perdiera el control del partido. A continuación analizaré algunas de estas declaraciones en su atinencia al problema de las prioridades pero advirtiendo que no son sino una parte reducida de un material más amplio.

Sin embargo, puede decirse que todas las declaraciones se reducen a un común denominador de *inputs*, más o menos velados, más o menos agresivos que el partido iba presentando al gobierno. En primer lugar está desde luego la lucha por el patrocinio de los cargos que sectores descontentos presentan desde el comienzo y que obligan a un dirigente de la corriente herrerista a declarar que no deba concebirse a COPEI y su gobierno como una sociedad de ayuda mutua.<sup>19</sup> Pero aparte de esta cuestión tiene más interés para nuestro tema la forma como el partido, sobre todo después del triunfo del sector contrario a los amigos internos del Presidente, se va haciendo vocero de distintas demandas que van registrando el desconcierto y la incompreensión del país ante el sentido de la política gubernamental y de lo que aparece como lentitud, confusión e ineficacia de la misma.

Las quejas se refieren tanto a lo que podemos llamar prioridades celestiales como a las prioridades de carne y hueso supuestamente expresadas en el programa de gobierno. Así, como ejemplo de lo primero, el mismo dirigente ya citado señalaba la necesidad de que para 1980, se considerara como prioritaria la organización social del pueblo. Y más recientemente<sup>20</sup> otro líder hacía consideraciones sobre la transferencia de poder que supondría la participación y sobre la necesidad de crear un Ministerio de Desarrollo Social.

Por prioridades de carne y hueso entiendo lo que un dirigente<sup>21</sup> enumeraba como servicios públicos, vivienda, seguridad personal y educación; y otro,<sup>22</sup> vivienda, educación, salud, seguridad y servicios. Otras cuestiones muy importantes son las que se refieren a la medida más polémica del gobierno, a saber la liberación de precios y a la supuesta indefinición del gobierno en diferentes políticas sectoriales, sobre todo la industrial. Muestra de todo ello es que el jefe de la fracción parlamentaria del partido de gobierno llega a hablar de una crisis de confianza. El nuevo Secretario General se refiere a la definición de políticas industriales del Ministerio de Fomento, que he discutido arriba, reconociendo indirectamente que

19. Valmore Acevedo Amaya: *El Nacional*, 20-1-80.

20. Abdón Vivas Terán: *El Diario de Caracas*, 1-10-80.

21. Valmore Acevedo Amaya: *Loc. cit.*

22. Juan José Rachadell: *El Nacional*, 17-7-80.

no existían prioridades claras y señalando que el país reclama del gobierno eficiencia.<sup>23</sup> Por otra parte en informaciones sobre el malestar interno en el partido<sup>24</sup> se señalaba la necesidad de un viraje en las políticas fundamentales y sobre todo en las económicas y fiscales. Estas demandas cristalizaban en la aspiración de un cambio de gabinete que es la forma como en nuestra política se canalizan las vertientes, por una parte, de los reclamos de patrocinio de la clientela frustrada y, por la otra, del descontento y la insatisfacción por el rendimiento de la política gubernamental y sus posibles repercusiones electorales. No es sorprendente ante tal panorama que se predijeran nuevas alineaciones y frentes internos que, para el momento en que esto se escribe dan una imagen de un gobierno cada vez más desamparado de su partido.

## 10.00 Conclusiones

### 10.10 Conclusiones generales

#### 10.11. *Los dos objetivos fundamentales de la investigación*

Llego aquí a la conclusión de un trabajo que comenzó con la incitación producida por una entrevista de prensa a los diez candidatos presidenciales de las elecciones del 78. Tal incitación se combinó con la idea de que dichos candidatos presidenciales poseían un cuadro de prioridades y también con un cierto concepto de lo que debía entenderse por las mismas.

Paralelamente el trabajo estuvo inspirado por un propósito de tipo práctico formulado como: hacer un "aporte a la mejora de las políticas públicas", contribuir "a la retentiva de la colectividad venezolana", desarrollar "pautas generales de evaluación de los gobiernos" y "pautas externas diferentes a las establecidas por la élite política", hacer ver a los políticos que "hay un auditorio especializado que lee sus programas y cuyas observaciones puede ser necesario tener en cuenta", etc. (Véase la Introducción).

Al final del camino recorrido la conclusión evidente es que no existía tal cuadro de prioridades como yo pensaba que sí existía (2.10).

23. Eduardo Fernández: *El Nacional*, 26-5-80.

24. *El Nacional*, 13-6-80.

Ante esta constatación el trabajo se hubiera podido limitar a demostrar tal aserto, pero opté por la vía de tratar de descubrir una cierta estructura de prioridades empleando como criterios de interpretación:

- a) El orden de los asuntos tratados.
- b) La extensión dedicada a dichos asuntos.

Aunque en la realización de la primera parte de la investigación, es decir, el análisis de las respuestas a *El Nacional*, me asaltaba el temor de haber incurrido en cierto grado de arbitrariedad en mis interpretaciones, esperaba que el nivel de agregación de los datos, establecido por el hecho de que se tenían en cuenta todos los candidatos, permitiría una resultante en el análisis que sería más significativa y rebasaría la pura subjetividad que hubiera sido más difícil de aislar si se hubiera tratado solamente de un candidato o de unos pocos. Este temor se justificó al confrontar la primera parte mencionada con dos grupos distintos de discusión. Ello me llevó, como ya he explicado, a desarrollar aún más la segunda parte en la cual empleé otras fuentes, fundamentalmente los programas de gobierno, como control de los resultados alcanzados en la primera parte.

Mi impresión personal es que realicé un esfuerzo serio en ese sentido. Creo que ello se comprueba en el hecho de que hubo constataciones realizadas en la segunda parte que contradijeron algunas hipótesis resultantes de la primera. Ello tocará juzgarlo, sin embargo, al público crítico y no me sorprendería que una de las objeciones continuara siendo que el trabajo constituye un *tour de force* impuesto sobre los hechos. Pero no dejo de pensar que sin proponérmelo muy deliberadamente apliqué una especie de procedimiento de detección de actos fallidos con el cual me parece haber ido más allá de lo que los actores pretenden decir o quisieran haber dicho y que, en consecuencia, muchas de las objeciones se originaran en ese sentimiento de incomodidad que se provoca cuando el analista se refiere a cuestiones que los mismos, *malgré soi*, han dado a entender.

En todo caso, desde el punto de vista de la finalidad praxeológica, me parece que la conclusión acerca de la falta de prioridades, a pesar de la mejor voluntad para encontrarlas, es significativo para los decisores políticos y que el análisis que he hecho de la

estructura interna de sus objetivos puede contribuir a elevar el nivel de la producción de programas políticos en el país. Creo que puede ser también útil tomar en cuenta el trabajo a la hora de buscar criterios para juzgar las realizaciones del actual gobierno.

Para que ello quede más claro me parece necesario presentar a continuación algunas conclusiones que van más allá de las hipótesis específicas que se presentan a lo largo del trabajo y que han sido recopiladas en el Apéndice. En realidad, un exceso de atención sobre las mismas puede hacer perder de vista una perspectiva global y, en definitiva, más importante.

#### 10.12. "Prioridades", "agendas" y "estilos"

Quizás alguien que se hubiera basado en una pura observación antropológica sobre la campaña electoral de 1978, habría llegado a la conclusión de que los puntos fundamentales —los temas— alrededor de los cuales giró dicha campaña fueron los servicios, la corrupción, la vivienda, el costo de la vida, la participación, la educación y la seguridad. Sustancialmente ese panorama no se alejaría demasiado de lo que se ha descrito en este trabajo. Sin embargo, en su primera parte el mismo aporta una visión más diferenciada y precisa de la cual resultan algunas sorpresas como la de que el tema de la corrupción<sup>25</sup> no es tan importante para la izquierda como se podría suponer o que la participación no es una consigna tan universalmente compartida.

Otro aspecto digno de ser destacado, esta vez en cuanto a los programas, y sobre lo cual también podría coincidir cualquier observador de la política venezolana, es el carácter acentuadamente humanitario de los mismos que se manifiesta en el predominio de los temas de política social. Esto aún en proyectos como el de Piñerúa que aparecen revestidos de un carácter economicista y pragmático.

Sin embargo, el que no haya un verdadero sistema de prioridades no debe llevar a pensar que los diferentes proyectos polí-

25. Una cierta confirmación de esto puede encontrarse en la conducta de algunos líderes y parlamentarios de la izquierda en el asunto Sierra Nevada. Naturalmente si se piensa que el sistema no es más que una gran componenda el tema de la corrupción se disuelve dentro del más amplio y general del cambio de sistema.

ticos y candidatos no se diferencian entre sí. Esto se ve claro en el caso del gobierno de Luis Herrera Campíns. Es evidente que el gobierno que éste está haciendo no es igual al que hubiera hecho Piñerúa o cualquier otro candidato. He señalado incluso como aspectos tan polémicos como el de la liberación de precios se encuentran ya planteados en ciertas declaraciones, al menos, de Luis Herrera. Otros asuntos como el de la participación y la famosa consigna del "gobierno para los pobres", operan de alguna manera en el gobierno aunque sea para plantear problemas y llamar la atención sobre contradicciones. En otras palabras, no se puede negar que el gobierno posee un cierto "estilo" o una "agenda", como cualquier gobierno la tendría, compuesta por ciertos y peculiares asuntos. Lo que disputo es que no puede tratarse simplemente de un cuestión de "estilos" o de una "agenda" más o menos laxante articulada. La pregunta es si basta únicamente con ello y si la falta de unas prioridades más claramente definidas no constituye una de las dificultades más serias para la obra administrativa de los gobiernos y para la política a largo plazo del país.

Ahora bien, ¿qué podríamos prometernos de una verdadera definición de prioridades? Creo que ello podría contribuir a dos cuestiones fundamentales. Una es la atenuación de los problemas derivados de la falta de continuidad administrativa y política. En cuanto a ello se puede decir que ningún gobierno es lo suficientemente malo como para que pueda asegurarse que algunos de sus programas no valga la pena de ser continuados y ciertamente muchas de las medidas que toma, quizás las más importantes en su trascendencia y resultados, no pueden apreciarse sino en el largo plazo. Por otra parte, ningún nuevo gobierno, por más imbuido que esté de sentido de continuidad, dejará de hacer alteraciones en los proyectos en marcha; alteraciones que, a veces, parecen los tanteos inexpertos de un niño curioso o avieso en una maquinaria complicada. Y nunca estará lo suficientemente preparado como para que sus nuevas ideas y proyectos puedan funcionar de inmediato y en forma eficaz.

En las circunstancias concretas venezolanas estas características se agravan. En los últimos períodos gubernamentales hemos podido ver cómo del plan que ha dejado el anterior gobierno y que continúa vigente en la primera parte del nuevo, no se sabe exacta-

mente qué es lo que va a quedar en pie mientras que ya se está anunciando como valiosa presea el nuevo que, por no estar listo desde el comienzo, será heredado por la subsiguiente administración en la cual se reiniciará nuevamente el ciclo. La democracia paga un elevado costo en cuanto a todo ello, porque se supone que las tentaciones de arbitrariedad y abuso de poder serían demasiado grandes si los gobiernos no estuvieran sometidos a una duración limitada y a la posibilidad de un eventual cambio. Por otra parte se piensa que el hombre común debe tener la oportunidad de manifestar su desacuerdo respecto de proyectos que pueden ser grandiosos para el futuro, pero que causan infelicidad concreta en el presente. En este sentido pienso que una definición más clara de prioridades o, dicho en forma sencilla, un saber más claro acerca de lo que se quiere, podría contribuir a facilitar el trabajo de los equipos del partido ganador en el período de transición para averiguar más eficientemente lo que necesitan saber de la administración que termina y lo que deben preparar para disminuir la incertidumbre e improvisación en el primer año de gobierno y para acelerar la aprobación e implantación de un nuevo plan. Para todo ello no basta con "estilos" y con una determinada voluntad política, se necesita también una cierta racionalidad político-administrativa. Naturalmente aquí se me puede alegar que, desde un punto de vista político-práctico, puede no ser conveniente jugar con las cartas tan al descubierto como supondría una definición abierta y pública de prioridades. Aún concediendo eso yo me pregunto: ¿existen tales prioridades al menos en un círculo reducido de decisores políticos? La investigación realizada pareciera indicar que no sólo no existen a un nivel público, sino tampoco entre unos cuantos iniciados. En todo caso la definición de prioridades no representa un obstáculo esencial a cualquier tipo de juego político que, en un momento dado, se considere necesario.

Otro problema fundamental en los regímenes democráticos es el hecho de que los partidos no son bloques monolíticos agrupados con una solidaridad sin fisuras en torno a determinados programas, objetivos y líderes. A medida que una democracia se hace más madura es de esperar que un grado similar de divergencias al que se postula para el sistema político global pueda desarrollarse también en el seno de los partidos. El fenómeno de las corrientes partidistas no sería así algo anormal y peculiar al sistema político

venezolano. Pero sí puede decirse que una serie de factores típicos tales como la falta de una definición clara de prioridades puede contribuir a agravar el problema. En efecto, mientras los programas gubernamental se caractericen más que todo por expresar "estilos" o "agendas" que se traducen en cuestiones multiabarcantes y de difícil concreción, las corrientes partidistas internas tendrán asidero en tal vaguedad para afirmarse aún más frente al gobierno como auténticos y fieles representantes del programa partidista, mientras que el gobierno reivindicará tal papel en base a interpretaciones discutibles y *ad hoc* de dicho programa.

En la alternativa contraria, en cambio, quizás el gobierno podría defenderse mejor contra intentos espasmódicos y oportunistas, por parte del partido, de influirlo abusivamente. O el partido tendría mayor autoridad para hacerse vocero de inquietudes legítimas de la opinión pública y partidista respecto de la consecuencia con que el gobierno está realizando su programa.

Por otra parte cuando se habla de mejoramiento de la capacidad gerencial de los partidos, como lo hemos hecho en el Instituto de Estudios Políticos cuando hemos estudiado el financiamiento de los partidos políticos,<sup>26</sup> creo que aquí hay algo muy concreto que podría precisar tal *desideratum*. Mejorar la capacidad gerencial de los partidos políticos sería, entre otras cosas, dotarlos de instrumentos para desarrollar un verdadero sistema de prioridades con todas las consecuencias positivas que de ello me he prometido y que han sido delineadas arriba.

En todo caso, hay dos aspectos que aunque no configuran un cuadro riguroso de prioridades contribuirían, sin embargo, a acercarse al mismo y que difícilmente aparecen en los programas de los candidatos. En efecto, en los mismos hay muchas declaratorias sobre lo que se va a hacer aunque no se llega, como yo creía al principio, a afirmar que se va a hacer todo. Pero hay pocas afirmaciones explícitas sobre lo que no se va a hacer o en absoluto se va a hacer. Por otra parte, tampoco se encuentran además de las promesas, de lo que se les va a hacer a los venezolanos, indicaciones acerca de lo que se les va a exigir (5.22). Y esto parecería una consecuencia necesaria de la constatación de que los recur-

26. Véase la publicación sobre el tema y, en especial, la ponencia de Diego Bautista Urbaneja.

sos son escasos y no todo puede realizarse por parte del Estado, aunque algunos barruntos de ellos parecieran estar en la idea copeyana de la participación y del Estado Promotor.

Ahora que está más perfilada la idea de la "agenda" y de los "estilos" gubernamentales alguien podría alegar: ¿pero es que hay alguna parte en donde las campañas electorales se presenten listas rigurosas de prioridades? ¿Es que acaso en los mismos Estados Unidos de los cuales tanto copian nuestras campañas electorales no es característico también que los programas son vagos y difusos en cuanto a prioridades? Creo que el asunto bien merecería investigaciones comparativas para determinar si ello es o no una característica de las democracias en funcionamiento y de sus procesos electorales. Pero es de señalar, sin embargo, que en las últimas elecciones norteamericanas se planteaban alternativas muy claras en las cuales se perfilaba un cuadro de prioridades. Así el objetivo fundamental en el programa demócrata era la creación de 800.000 nuevos empleos mediante la inversión de 12 mil millones de dólares. El partido se comprometía además a no combatir la inflación mediante ninguna medida que supusiera desempleo. En cambio en el partido republicano el objetivo fundamental era combatir la inflación mediante la panacea universal de la rebaja de impuestos. En otros puntos cruciales como el de la energía mientras que los demócratas optaban por la conservación por encima de la producción los republicanos lo hacían a la inversa.<sup>27</sup>

Estas informaciones no pueden ser, sin embargo, sino pinceladas de un cuadro más completo que podría derivar de investigaciones comparativas sobre la forma de los programas políticos. Además hay que tener en cuenta que las últimas elecciones norteamericanas parecen haber sido excepcionales en cuanto al perfilamiento de alternativas claras y distintas entre los dos partidos. Esto puede haber llevado a una forma "débil" de prioridades consistente en aquello que decía más arriba, de decir en forma clara lo que se va a hacer en contraste con lo que en absoluto se va a hacer. Por lo demás tampoco en estos programas norteamericanos parece, hasta donde llegan mis informaciones, establecerse una jerarquía entre los distintos puntos que tocan. La cuestión se com-

27. *Time* y *Newsweek* del 25 de agosto de 1980.

plica además porque en los Estados Unidos, en forma más abierta y expresa que entre nosotros, se reconoce al Presidente una amplia libertad frente a lo que sostiene el programa del partido.

### 10.13. *Humanitarismo, política social y educación*

Como he dicho antes, el punto fundamental de la agenda de los programas políticos venezolanos es la política social. Dentro de la misma se destaca la importancia de la educación como verdadera primera prioridad. El orden ulterior de lo que viene después de ella puede ser vago y difuso pero es indiscutible que para la élite política venezolana en la educación es donde están cifradas las mayores esperanzas para el desarrollo de toda índole del país. Esto se ha visto tanto en la encuesta periodística como en los programas. Al tratar de cuantificar los puntos que comprenden estos últimos se ha podido ver la dimensión tan grande que ocupa en todos ellos el asunto educativo y que aumenta todavía más si le agregamos aquellas actividades estatales que podríamos llamar de cultivo y elevación del nivel humano de la población como serían las culturales, deportivas y recreacionales que, en algunos programas, incluso están a continuación del proyecto estrictamente educativo escolar. Otro gran tema que habría que incluir dentro de este orden de ideas es el de la niñez. Aunque no resalta en la encuesta si es mencionado en una u otra forma en los programas sobre todo, a través, de postulados relativos a la madre y el niño como, por ejemplo, en los programas de Herrera Campíns y Prieto (5.26). Sin embargo, es el proceso de la educación escolarizada lo que con más nitidez resalta en todo lo referente a la niñez y la juventud.

Creo que esto tiene gran importancia y que puede dar pie a reflexiones muy diversas. El hecho de que los programas educativos sean con mucho, los más importantes dentro de la política social podría dar lugar a decir, en forma caricaturesca, que aunque en las aulas pululan en niños famélicos, enfermos y provenientes de hogares hacinados en malas viviendas, se piensa que, a la larga, la educación tendrá mayor fuerza que condiciones tan adversas.<sup>28</sup>

28. Me remito aquí a lo dicho *supra*, sobre el Ministro de Estado para el llamado Desarrollo de la Inteligencia.

Este rasgo de predominio de lo social podría llevar también a plantearse si, precisamente, tal unanimidad es una de las causas que dificultan el señalamiento de un cuadro claro de prioridades. A veces un acuerdo muy generalizado puede conducir a una cierta despreocupación en discriminar niveles jerárquicos dentro del bloque de acuerdo, mientras que la presencia de alternativas contrapuestas podría obligar a hacerlo. Hemos visto como en las elecciones norteamericanas últimas el enfrentamiento de una plataforma liberal con una socialdemócrata llevó a un cierto grado de precisión en ambos programas. Pareciera, entonces, que la definición de prioridades estuviera en función de un cierto grado de radicalización de la política. Si esta radicalización se ve como un problema cabría decir que mejor es entonces que no haya prioridades netamente perfiladas, pues ellas serían un síntoma de un peligro de rigidez en las alternativas políticas. Creo que hay algo de cierto en tales ideas en el sentido de que no habiendo un desafío serio al acuerdo sobre la prioridad de lo social es más difícil que los partidos que lo propugnan generen, por sí mismos, distinciones y subdistinciones dentro de la misma. Sin embargo, la crítica a los programas podría contribuir a que ello se produjera señalando a los partidos la necesidad de que las mismas se produzcan, pues aún existiendo tal acuerdo las finalidades sociales siguen siendo muy amplias y los medios para realizarlas son escasos. Mientras ello no ocurra podríamos decir que los programas políticos venezolanos carecen de criterios económicos, no porque no mencionen cuestiones estrictamente económicas, que lo hacen en abundancia, sino porque carecen de una visión de la necesidad de jerarquizar fines teniendo en cuenta las escases de recursos y los costos alternativos de las distintas opciones que se escojan. La cuestión de las prioridades, abordada en este trabajo, no es sino un aspecto de este tema fundamental. Un examen somero de las cifras globales del presupuesto definitivo del 81 (en el Cuadro N° 16 he presentado las del Proyecto gubernamental que están estructuradas por programas y no por organismos), ordenadas por magnitud nos sugiere algunas de las cuestiones que deberían ser tenidas en cuenta.

CUADRO N° 17

ORDENACION SEGUN MAGNITUD DE LAS PARTIDAS GLOBALES DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO APROBADO POR EL CONGRESO PARA 1981

	Millones de Bs.	%
Total	76.205,25	99,98
Hacienda	21.141,8715	27,74
Relaciones Interiores	11.928,094964	15,65
Educación	11.327,655214	14,86
Agricultura y Cría	5.123,471087	6,72
Defensa	4.905,687740	6,44
Transporte y Comunicaciones	4.865,20457	6,38
Sanidad y Asistencia Social	4.684,735632	6,10
Desarrollo Urbano	3.375,091060	4,43
Ministerio del Ambiente, etc.	2.294,909	3,01
Secretaría de la Presidencia	1.230,003071	1,61
Juventud	1.089,054033	1,43
Justicia	796,019901	1,04
Trabajo	633,957423	0,83
Rectificaciones	461,449967	0,61
Información y Turismo	441,137	0,58
Relaciones Exteriores	437,846641	0,57
Consejo de la Judicatura y Poder Judicial	372,461644	0,49
Fomento	370,24248	0,49
Energía y Minas	240,81175	0,32
Congreso	183,97	0,24
Contraloría	180,925836	0,24
Ministerio Público	91,0	0,12
Consejo Supremo Electoral	48,00	0,06
Corte Suprema de Justicia	17,65	0,02

Realizar aunque sea un análisis un poco grueso de las cifras anteriores es importante, porque no se trata ya de un programa específico de una fuerza o candidatura sino de una resultante de interacciones entre gobierno y oposición, tanto más significativo cuanto que la potencia de esta última fuerza se haya magnificada por un estado de opinión adverso al primero y por el apoyo poco entusiasta de su propio partido. Lo que surge así es la concepción de prioridades de la más vasta élite política condicionada por la herencia

histórica de lo que desde 1958 se viene considerando etereotipadamente como obra de gobierno.

Así la educación no sería primera prioridad sólo para COPEI sino que habría venido siéndolo desde antes. Si se compara con otros presupuestos anteriores se ve que la variación porcentual para la educación es relativamente escasa. En este sentido es de pensar que un cuestionamiento como el que ha hecho recientemente el Consejo de Economía Nacional (28-12-80) al sistema de prioridades del VI Plan, afirmando que la nutrición debe ocupar el primer lugar es improbable que sea acogido a mediano plazo. Las posiciones que siguen parecen también objeto de acuerdo. Pese a que ha habido voces del mismo COPEI frente al gobierno anterior que han cuestionado la prioridad agrícola en un país minero<sup>29</sup> ellas han tenido poca acogida.

El presupuesto de defensa no es cuestionado y ni siquiera es objeto de discusión pública como en otros países. También es evidente que el país no está en condiciones de desactivar su ritmo de obras públicas. Así, en el Congreso las partidas que más fueron mejoradas fueron las del Ministerio de Transporte y Comunicaciones.

Se constituye así un cuadro de prioridades reales formado por educación, obras públicas, agricultura, defensa y sanidad que se reforzaría aún más analizando otras partidas y desglosando el situado constitucional y los fines a que han sido aplicadas o que han servido para justificar mucho de la deuda pública.

El campo de innovación no pareciera, pues, estar en el orden de prioridades, sino a lo sumo, en la mayor o menor distancia entre las distintas posiciones.

En este sentido otro tipo de prioridades que podríamos llamar direccionales (marcadoras de una determinada orientación) como la participación, la reforma administrativa, el tipo de política financiera y el tipo de política económica tienen que moverse dentro de los parámetros anteriores con los cuales pueden ser contradictorios y, ciertamente desorganizadores sin ninguna contrapartida, si no se asume conscientemente toda la complejidad de los problemas implícitos y explícitos.

29. Recuerdo unas declaraciones de Luis Enrique Oberto, ex Ministro de Hacienda bajo Caldera.

10.14. *La participación*

La participación fue un tema —que figura también en algunas listas de prioridades— de las elecciones de 1978 que amerita algunas reflexiones. No fue voceado y compartido en la misma forma por todos los contrincantes pero tampoco dio lugar a divergencias. Algunos de los candidatos, señaladamente Piñerúa, se limitaron a ignorarlo paladinamente. Pero no dio lugar a polémica y ello producía la impresión de cierto consenso sobre el mismo. Ello es tanto más notable cuando que fue un *leitmotiv* básico de uno de los dos partidos centrales de la campaña y ese partido fue el finalmente ganador. Contrastó esto con las elecciones de 1968 en que consignas parecidas provocaron una inusitada reacción de un frente burgués secundado por algunos elementos izquierdistas.

Resulta interesante comparar ambos momentos políticos como paso preliminar para apreciar el carácter de la consigna de la participación en la actualidad.

En 1968 los factores de poder en una u otra forma sabían a qué atenerse respecto de Acción Democrática, habiendo transcurrido dos períodos de gobierno de ese partido. COPEI que había ascendido paulatinamente a una posición de posible ganador constituía una incógnita. Pero además el lenguaje de su programa resultaba tan extraño que no se encuadraba en el marco de expectativas vigentes. En cierto sentido la reacción frente a tal programa puede verse como una forma de encuadrar a COPEI y forzarlo a respuestas que pudieran dar idea de lo que del mismo se podía esperar.

En cambio en 1978 ya se contaba con la experiencia de un gobierno copeyano. COPEI ya se podía encuadrar en un marco de expectativas más amplio, bipartidista, un poco como el niño terrible del que, de todos modos, ya se conoce el tipo de sus travesuras. Por lo demás el partido se había esforzado, tanto en el gobierno como en la oposición, por limar las aristas más agudas de consignas como la promoción popular y la sociedad comunitaria. Cuando AD intenta, a última hora, revivir algo parecido al terror de 1968 frente al comunitarismo no se va a encontrar contra una muralla que había sido gradualmente desmontada desde hacía tiempo.

Ello podría servir, sin embargo, para explicar que no se hubiera suscitado polémica pero no para que la idea de la participación tuviera una tan difusa y general aceptación en la campaña de 1978. Ello fue así, a mi modo de ver, porque en todos estos años

se había producido el fenómeno de las asociaciones de vecinos y el cuestionamiento de la actuación de los Concejos Municipales. En una política cada vez más de signo urbano como la venezolana esto produjo un impacto mayor. Llevó a la promulgación en término relativamente breve de una Ley de Régimen Municipal<sup>30</sup> y a una percepción generalizada de la necesidad de renovar las formas de participación democrática que se manifestó en los programas de 1978. Todas las elaboraciones que se han producido posteriormente son variaciones barrocas del impacto fundamental mencionado y representan más bien *autoinputs* de la clase política más que demandas reales de la población.

Ahora bien, la consigna de la participación expresa como una inconformidad, como un cuestionamiento a las estructuras políticas de la democracia representativa. Se ha dicho, explícitamente, incluso que no es suficiente con elecciones cada cinco años y que es necesario buscar mecanismos participativos. Pero, ¿no significa esto, sin cargar demasiado las tintas, una cierta consciencia de crisis de legitimidad del sistema? En otros países actitudes semejantes han producido una reacción de defensa de la democracia representativa que se fundamenta en sólidos argumentos clásicos de filosofía política pero que también pueden conducir a la apologética y la rigidez. En este sentido es notable la frescura con que se plantean en nuestro país temas que en otras sociedades suscitarían el escándalo de los bien pensantes.<sup>31</sup> Ello significa también, sin embargo, un peligro de improvisación y aventurismo que pueden sepultar las mejores intenciones.<sup>32</sup> Puede decirse que la consigna de la participación en Venezuela oscila entre ambos extremos: la frescura y la improvisación.

30. Esta ley puede discutirse en cuanto a su alcance participacionista (véase el trabajo de Herrera y Linsley en esta misma publicación), pero fue una forma de respuesta a una demanda que se había hecho muy poderosa.

31. Algo así como si la reacción del abogado Ramón Díaz en 1968 fuera la tónica general.

32. Esta improvisación, que tiene que conducir en definitiva a malas soluciones que arriesgan el desprestigio de la consigna, ha podido verse en toda la cuestión de la llamada búsqueda del consenso en punto a la hipótesis de acuerdo sobre delimitación de aguas marinas entre Colombia y Venezuela. Es de notar que la poca claridad en cuanto a lo que es la participación puede conducir a la manipulación, incluso no por mala intención sino como forma de salir de un aprieto. En algo parecido puede haber incurrido el gobierno cuando por boca de su Ministro de Relaciones Exteriores declara que en el proceso de la opinión pública han salido derrotadas las tesis extremistas cuando si algo parece haber sido derrotado es la sedicente tesis del gobierno.

10.20 *Investigaciones ulteriores*

Las perspectivas abiertas con este trabajo sugieren una serie de interrogantes cuya contestación requeriría efectuar otras investigaciones, referidas no sólo a los programas de 1978 sino a los que se han planteado sucesivamente desde 1958, ello podría contribuir a conocer cómo se ha ido perfilando y perfeccionando un cuadro cada vez más explícito de prioridades. Mi hipótesis, a ese respecto, sería que, pese a las deficiencias que se constatan en los programas del 78, ha habido, sin embargo, una gradual mejora de los mismos. Pienso que probablemente habrá de distinguirse una etapa en que ni siquiera se emplea el término y otra en que, paulatinamente, y por influencia de una serie de factores (entre otros el surgimiento de un sistema de planificación en el país y el asesoramiento técnico cada vez mayor en la confección de los programas) se ha pasado a un lenguaje menos doctrinario y más concreto.

Habría que averiguar además, cómo ha ido evolucionando el acuerdo básico que parece constatarse en el espíritu de los distintos programas especialmente en cuanto a lo social y, dentro de ello, la educación. También sería importante determinar qué cuestiones, en las distintas coyunturas electorales, han tenido mayor énfasis o, aun cuando se repitan de elección en elección, un diferente sentido. Pienso, por ejemplo, que el problema administrativo aun cuando fue importante en las elecciones del 78 no lo fue en la misma medida y con el mismo sentido que en las del 68 en que se cifraban grandes esperanzas en la reforma administrativa.

Por otra parte, aun cuando en este trabajo se hayan hecho referencias al presupuesto ellas resultan, en verdad, insatisfactorias para determinar, más allá de lo proclamado, las prioridades reales de los gobiernos. A ello podría contribuir un análisis presupuestario que revelara, por ejemplo, si entre los mismos ha habido cambios verdaderamente dramáticos en sus orientaciones o, si más bien, el gasto social se ha desenvuelto dentro de unos parámetros de crecimiento vegetativo establecidos por unas definiciones iniciales de preferencia dadas ya desde el 58 y que, por consiguiente, ningún partido o gobierno puede reclamar que para él la educación, por ejemplo, ha sido prioritaria. O por el contrario, los diferentes gobiernos se las han arreglado para, rindiendo un *lip service* a la prioridad social darle un carácter peculiar a su respectiva gestión y el cual habría que determinar.

## FUENTES

- ARRIA, Diego: *Propuestas fundamentales para la gente.*
- HERRERA CAMPÍNS, Luis: *Mi compromiso con Venezuela. Programa de Gobierno para el Período 1978-1983.* Publicación del Partido Social-cristiano Copei.
- MARTÍN, Américo: *20 temas programáticos para una gran definición. El Socialismo. Manos limpias al Poder.* Publicación del Movimiento de Izquierda Revolucionaria.
- MUJICA, Héctor: *Por la Unidad del Pueblo en Lucha por su Bienestar y contra la Dependencia. Programa de Gobierno de Héctor Mujica. Candidato Presidencial Comunista.*
- PIÑERÚA, Luis: *La consolidación del bienestar. Programa de Gobierno 1979-1984.*
- PRIETO, Luis Beltrán: *¡Soluciones para ya! Programa de Gobierno del Maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa. Candidato Presidencial del MEP, MPDIN e Independientes.*
- RANGEL, José Vicente: *Soluciones Socialistas al Desastre Nacional. Programa de Gobierno del MAS y de su Candidato Presidencial Dr. José Vicente Rangel.*
- SALAS CASTILLO, Pablo: *Objetivos Programáticos para un Buen Gobierno.*

## APENDICE

1. *Principales supuestos, hipótesis e interrogaciones surgidos en el trabajo*

## SUPUESTOS

*Supuesto 1*

El análisis de los programas presidenciales puede ser muy útil desde los puntos de vista académicos y de mejora de las políticas públicas.

*Supuesto 2*

Para evaluar a los gobiernos uno de los elementos a tener en cuenta son los *standards* que la misma élite política se ha fijado para su actuación.

*Supuesto 3*

El análisis de los programas puede contribuir al desarrollo de pautas externas y diferentes a las establecidas por la élite política. Tal análisis revelará puntos ciegos u omisiones sorprendentes.

*Supuesto 4*

Pese a las diferencias entre izquierda y derecha es posible comparar las prioridades de los respectivos candidatos entre sí.

*HIPOTESIS*

- 1.10. Los programas presidenciales revelan un estado determinado de opiniones y de lo que las élites políticas interpretan que esta opinión reclama.
- 1.20. Desde las elecciones del 68 constituye un símbolo de prestigio para todo candidato publicar un programa lo más voluminoso y detallado posible.
- 1.21. Si un candidato no presenta un programa ello nos revelará la carencia de recursos de tal candidato, o el carácter marginal de su candidatura o que cumple una función distinta a la de la participación en las elecciones con la perspectiva de algún éxito (1.211).
- 1.30. Los programas son poco leídos: el público se atiene más al tono general y a las consignas de cada candidato.
- 2.10. Es posible determinar las prioridades ponderadas de los candidatos, presidenciales a pesar de que tratan de abarcar el mayor número de temas.
- 2.20. Tales prioridades, sin embargo, no pueden deducirse de los programas por sí solos, pues éstos son:
  - a) Textos muy complejos.
  - b) Intentan abarcar el mayor número de temas más que establecer una lista de prioridades.
- 2.21. Los *leitmotiv* no bastan por sí solos como criterios de prioridades.

- 2.22. Los programas revelan más el pensamiento de los grupos que los elaboran que el directo e inmediato del candidato.
  - 2.221. Por lo tanto hay que buscar otras fuentes de información en que hablen directamente los candidatos y el mayor número de ellos.
- 4.10. Orden de prioridades de Herrera Campíns. Ver también Cuadro 1.
- 4.20. Orden de prioridades de Piñerúa Ordaz. Ver también Cuadro 1.
- 4.30. Orden de prioridades de José Vicente Rangel. Ver también Cuadro 1.
- 4.41. Orden de prioridades de Prieto Figueroa. Ver también Cuadro 1.
- 4.42. Orden de prioridades de Héctor Mujica. Ver también Cuadro 1.
- 4.43. Orden de prioridades de Américo Martín. Ver también Cuadro 1.
- 4.51. Orden de prioridades de Diego Arria. Ver también Cuadro 1.
- 4.52. Orden de prioridades de Leonardo Montiel Ortega. Ver también Cuadro 1.
- 4.53. Orden de prioridades de Pablo Salas Castillo. Ver también Cuadro 1.
- 4.54. Orden de prioridades de Alejandro Gómez Silva. Ver también Cuadro 1.
- 5.11. Existe una concordancia básica entre las propuestas de los candidatos.
- 5.12. Sin embargo, en el orden de prioridades de Rangel, Prieto, Martín y Mujica no figuran los servicios públicos y la corrupción.
- 5.13. El mayor grado de acercamiento se da entre las candidaturas de Herrera y Piñerúa.
- 5.14 y 1.141. Sin embargo, en ciertos temas, como la participación, se nota una mayor cercanía entre Herrera y Rangel.

- 5.15. Se constata una concordancia entre Piñerúa, Martín y Prieto en:
- a) Temas como la seguridad.
  - b) Estilo parco y directo de lenguaje.
- 5.151. La similitud en cuanto a estilo de lenguaje parco y directo es mayor entre Piñerúa y Prieto.
- 5.16. El tema de la agricultura está ausente en las prioridades.
- 5.21. Falta en los candidatos un planteamiento descarnado frente a los problemas económicos que enfrentaría un nuevo gobierno.
- 5.22. Los candidatos ofrecen pero no plantean los esfuerzos que exigirían a los venezolanos como contrapartida del cumplimiento de tales ofertas.
- 5.23, 5.24, 5.25, 5.26. Los temas petróleo, fronteras, ecología y niñez abandonada no figuran en las prioridades.

### *Interrogaciones*

En declaraciones como las de la encuesta de *El Nacional* es de esperar que los candidatos se adapten a las expectativas de la opinión pública. En cambio, si se analizan los programas resaltarán diferencias netas entre los mismos.

¿Varía la forma de hablar según el candidato declare para una revista como *SIC* o un periódico como *El Nacional*?

2. *Procedimiento para las mediciones empleadas en los cuadros del 9 al 16*
- a) Se empleó una cinta métrica metálica del tipo replegable.
  - b) Para la medición se descartaron los títulos grandes iniciales de cada capítulo o división equivalente. Sin embargo, sí se incluyó en la medición los títulos menores intermedios salvo que se tratara de textos muy pequeños.
  - c) Se descartaron también fotos e ilustraciones.
  - d) Las cifras de la medición fueron redondeadas según el decimal fuera mayor o igual que 0,5 (hacia arriba) o menor que 0,5 (hacia abajo).